

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
KEOPS Y ASOCIADOS S.A.S E.S.P.**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE GAS COMBUSTIBLE
Bogotá, diciembre de 2019**

KEOPS Y ASOCIADOS S.A.S E.S.P. – ID 32213
ANÁLISIS AÑO 2018

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La compañía KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP. (en adelante KEOPS SAS ESP) se constituyó en el año 2013, iniciando sus operaciones el 2 de enero de 2017, se encuentra inscrita en el Registro Único de Prestadores RUPS (en adelante RUPS) desde el 8 de febrero de 2013. Desarrolla las actividades de Distribución y Comercialización desde el 8 de febrero de 2017 y Comercializador distribuidor por red y almacenador desde el 2 de enero de 2017, del servicio de Gas Combustible por redes. El capital suscrito y pagado asciende a la suma de \$670.000.000.

Tabla N° 1. Datos Generales

TIPO DE SOCIEDAD	Sociedad Anónima Simplificada
RAZÓN SOCIAL	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP
SIGLA	KEOPS SAS ESP
REPERESANTANTE LEGAL	Luis alberto Suarez Casallas
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Comercializador distribidor por red y
SERVICIO	Gas Combustible por Redes (GN y GLP)
AUDITOR EXTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADO	Rojas Serrrano Diaz SAS. RSD SAS
ÚLTMA ACTUALIZACION EN RUPS	17 de enero de 2019
NUMERO DE SUSCRIPTORES	4.789

Fuente. Sistema Único de Información – SUJ

Por otra parte, teniendo en cuenta lo indicado en el artículo 4, numeral 2 de la Resolución SSPD 20181000120515¹, KEOPS SAS ESP actualizo su registro en RUPS de forma anual pero extemporánea, el 11 de abril de 2018.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Aspectos Administrativos

KEOPS SAS ESP, es una entidad privada constituida como sociedad anónima simplificada, tiene una vigencia indefinida y su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Bogotá, en donde se halla la sede administrativa, sin embargo, su cobertura geográfica se sitúa en los departamentos de Cundinamarca en los municipios Pasuncha y Puente de Piedra; y de Arauca en el municipio de Tame.

Con la información suministrada en la visita del mes de noviembre de 2019, se obtiene el siguiente resultado sobre la estructura organizacional de la compañía.

¹ “Los prestadores de servicios públicos domiciliarios de energía eléctrica y gas combustible, y quienes desarrollen actividades complementarias a los mismos, deben actualizar la información antes del 1° de febrero de cada año”

Tabla N° 2 Planta de Personal

de Centro Trabajo Tipo de Contrato	Administrativo	% Participación	Operativo	% Participación	Total	% Total
Indefinido	7	30%	1	4%	8	35%
Termino Fijo	0	0%	7	30%	7	30%
Por obra y labor	0	0%	2	9%	2	9%
Prestación de servicios	0	0%	6	26%	6	26%
Totales	7	30%	16	70%	23	100%

Fuente. KEOP SAS ESP

Como se observa, en la tabla anterior, el total de la planta de personal es de 23 empleados, de los cuales el 35% (8 empleados) son contratados bajo la modalidad de término indefinido, ubicados 7 de ellos en el área administrativa y uno en el área operativa, el 30% (7 empleados operativos) contratados a término fijo y el porcentaje restante, 9% (2 empleados operativos), son contratados por obra o labor y 26% (6 trabajadores) son del centro de trabajo operativo y bajo la modalidad de prestación de servicios.

2.2 Aspectos Financieros

Tomando como base la información financiera correspondiente a los años 2018 y 2017, certificada por los supervisados en el SUI, en consonancia con la Resolución SSPD N° 2019100006825 del 18 de marzo de 2019, cuya fecha límite de cargue de la información financiera del año 2018, fue el día 26 de abril de 2019, para los preparadores de la información financiera que se clasificaron en el grupo 2, la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero.

KEOPS SAS ESP., en virtud a la adopción en Colombia de las Normas de Información Financiera, se clasificó en grupo 2, en aplicación de marco normativo NIIF para PYMES y en el año 2019, certificó en el Sistema Único de Información Financiera – SUI (en adelante SUI), sus estados financieros correspondientes al cierre contable del año 2018, en lenguaje XBRL, el día 27 de mayo de 2019, de forma extemporánea.

En visita administrativa se informó que el proceso de cargue y certificación se inició desde el mes de marzo y los problemas que se presentaron se relacionan con el punto de entrada a la taxonomía –Identifica el grupo, tipo de reporte, y método del flujo de efectivo-, el cual fue necesario reinstalarlo de igual forma a las versiones del catálogo de taxonomías –que contiene las novedades de la misma-, por lo que se instalaron dos mesas de ayuda 413041 y 413252 posteriores a la fecha de vencimiento.

Con la información financiera bajo NIF, en aplicación de la metodología definida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG en la Resolución CREG 072 de 2002², modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, la clasificación de riesgo para KEOPS SAS ESP arrojó el siguiente resultado:

² “Por la cual se establece la metodología para clasificar a las personas prestadoras de servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con el nivel de riesgo y se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio”

Tabla N° 3 Clasificación inicial de riesgo financiero año 2018 y 2017

CATEGORIA	INDICADOR	AÑOS	
		2018	2017
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	35.4%	NA
	Rentabilidad sobre Patrimonio	-29.3%	NA
	Flujo de Caja sobre Activos	50.6%	NA
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional (días)	-202.51	NA
	Cubrimiento de Gastos Financieros (veces)	5.3	NA
	Razón Corriente (veces)	0.5	NA
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	-86.8%	NA
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	28.7%	NA
	Activo Corriente sobre Activo Total	26.9%	NA
RIESGO FINANCIERO		3	NA

Fuente. SUJ. Calculo: DTGGC

Como se observa en la tabla N° 3, los resultados de los indicadores de riesgo financiero ubican a KEOPS SAS ESP para el año 2018, en un nivel de riesgo alto, clasificación que para el año 2017, no fue posible calcular por cuanto el prestador certificó su información financiera para ese año el 5 de febrero de 2019, nueve meses después de la fecha límite definida por la SSPD -15 de mayo de 2017- es decir extemporáneamente.

Dado que, el modelo estadístico de clasificación de riesgo de la metodología regulatoria, genera cuatro clústeres agrupando a las empresas para clasificarlas a partir de otras, tomando como base el total de activos y de los ingresos por venta de servicios, se tiene que si los indicadores financieros de un prestador, arrojan un resultado inferior respecto a las demás empresas con las que fue evaluada, el modelo la clasifica en riesgo alto, KEOPS SAS ESP quedo agrupada con 59 prestadores y sus resultados la ubican en los tres últimos lugares del grupo..

Frente a este resultado, en el contenido del informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados – AEGR, no se encuentra concepto de éste, sobre las explicaciones que el prestador dio de la evolución y mejora o deterioro de los indicadores. De igual forma su opinión de cada uno de los indicadores sobre su razonabilidad de acuerdo con las condiciones administrativas y financieras del prestador, es decir no se emitió concepto del nivel de riesgo para el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, se llevó a cabo una revisión de la calidad de la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2018, de la Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto, encontrando presuntas inconsistencias que se dieron a conocer a KEOPS SAS ESP, en la visita administrativa realizada en el mes de noviembre de 2019, que pueden llegar a incidir en el resultado del cálculo de los indicadores, la clasificación de riesgo y por ende en la calidad de la información suministrada a la Superintendencia, que es del resorte de la compañía.

Las inconsistencias expuestas a la compañía, tienen relación con: i) la desagregación de las cifras financieras del servicio de gas combustible, de las otras actividades no vigiladas, para los elementos activos, pasivos, patrimonio, ii) la desagregación de las cifras del servicio de gas combustible por redes para la actividad de comercialización y distribución, iii) el diligenciamiento de las revelaciones en las notas 810000 –Declaración Explícita y sin reserva del cumplimiento de las NIF y iv) las diferencias de los elementos activos,

pasivos, patrimonio, costos y gastos de los estados financieros certificados en la taxonomía respecto de los estados financieros dictaminados.

Soportados en lo expuesto, se realiza un análisis sobre los resultados financieros del año 2018, haciendo un comparativo con las cifras del año 2017, con el fin de exponer la gestión financiera de las partidas certificadas como asociadas al servicio público de gas y, además, en el que se identifican los componentes que se consideran de importancia relevante en los resultados de KEOPS SAS ESP., de la siguiente forma:

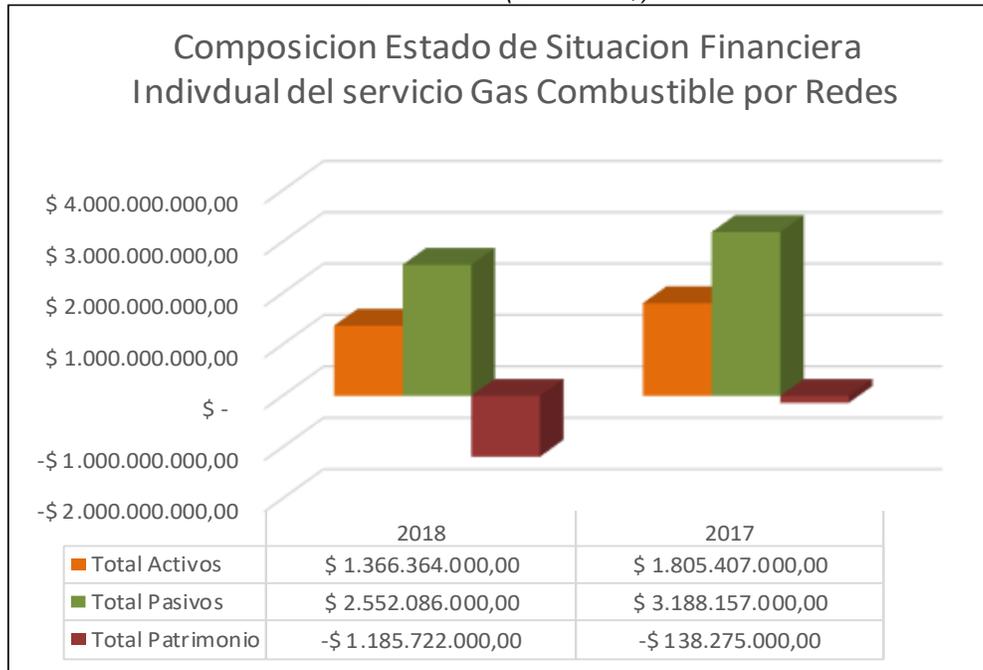
2.2.1 Estado de Situación Financiera.

Tabla N° 4 Estado de Situación Financiera Individual años 2018 y 2017 (Cifras en pesos \$)

	Total ESF Servicio público				
	Gas combustible por redes [miembro] 2018	Gas combustible por redes [miembro] 2017	Participación %	Variación \$	Variación %
Activos [sinopsis]					
Activos corrientes [sinopsis]					
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.735.000,00 COP	1.785.000,00 COP	0,20%	950.000,00	53,22%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes (Resumen)					
Cuentas comerciales por cobrar por prestación de servicios públicos corrientes	300.019.000,00 COP	336.874.000,00 COP	21,96%	-36.855.000,00	-10,94%
Cuentas comerciales por cobrar por venta de bienes corrientes		40.000.000,00 COP	0,00%	-40.000.000,00	-100,00%
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas corrientes		51.072.000,00 COP	0,00%	-51.072.000,00	-100,00%
Otras cuentas por cobrar corrientes	9.875.000,00 COP		0,72%	9.875.000,00	0,00%
Total cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	309.894.000,00 COP	427.946.000,00 COP	22,68%	-118.052.000,00	-27,59%
Inventarios corrientes	55.456.000,00 COP	15.286.000,00 COP	4,06%	40.170.000,00	262,79%
Activos por impuestos corrientes, corriente		95.418.000,00 COP	0,00%	-95.418.000,00	-100,00%
Activos corrientes totales	368.085.000,00 COP	540.435.000,00 COP	26,94%	-172.350.000,00	-31,89%
Activos no corrientes [sinopsis]					
Propiedades, planta y equipo	993.593.000,00 COP	1.262.101.000,00 COP	72,72%	-268.508.000,00	-21,27%
Activos intangibles distintos de la plusvalía	1.760.000,00 COP	2.871.000,00 COP	0,13%	-1.111.000,00	-38,70%
Activos por impuestos diferidos	2.926.000,00 COP		0,21%	2.926.000,00	0,00%
Total de activos no corrientes	998.279.000,00 COP	1.264.972.000,00 COP	73,06%	-266.693.000,00	-21,08%
Total de activos	1.366.364.000,00 COP	1.805.407.000,00 COP	100,00%	-439.043.000,00	-24,32%
Patrimonio y pasivos [sinopsis]					
Pasivos [sinopsis]					
Pasivos corrientes [sinopsis]					
Disposiciones actuales [sinopsis]					
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	134.424.000,00 COP	133.284.000,00 COP	9,84%	1.140.000,00	0,86%
Otras provisiones corrientes			0,00%	0,00	0,00%
Total provisiones corrientes	134.424.000,00 COP	133.284.000,00 COP	9,84%	1.140.000,00	0,86%
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (Resumen)					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes corrientes	86.711.000,00 COP	300.504.000,00 COP	6,35%	-213.793.000,00	-71,14%
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes	181.342.000,00 COP	63.958.000,00 COP	13,27%	117.384.000,00	183,53%
Otras cuentas comerciales por pagar corrientes	161.928.000,00 COP	300.824.000,00 COP	11,85%	-138.896.000,00	-46,17%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	429.981.000,00 COP	665.286.000,00 COP	31,47%	-235.305.000,00	-35,37%
Pasivos por impuestos corrientes, corriente	71.986.000,00 COP	1.240.000,00 COP	5,27%	70.746.000,00	5705,32%
Obligaciones financieras corrientes	96.052.000,00 COP		7,03%	96.052.000,00	0,00%
Otros pasivos financieros corrientes		213.938.000,00 COP	0,00%	-213.938.000,00	-100,00%
Préstamos corrientes			0,00%	0,00	0,00%
Parte corriente de préstamos no corrientes			0,00%	0,00	0,00%
Pasivos corrientes totales	732.443.000,00 COP	1.013.748.000,00 COP	53,61%	-281.305.000,00	-27,75%
Pasivos no corrientes [sinopsis]					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes (Resumen)					
Cuentas comerciales por pagar por adquisición de bienes no corrientes	253.186.000,00 COP		18,53%	253.186.000,00	0,00%
Otras cuentas comerciales por pagar no corrientes	1.473.726.000,00 COP	1.989.298.000,00 COP	107,86%	-515.572.000,00	-25,92%
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar no corrientes	1.726.912.000,00 COP	1.989.298.000,00 COP	126,39%	-262.386.000,00	-13,19%
Pasivo por impuestos diferidos	8.415.000,00 COP	4.918.000,00 COP	0,62%	3.497.000,00	71,11%
Otros pasivos financieros no corrientes	84.316.000,00 COP	180.193.000,00 COP	6,17%	-95.877.000,00	-53,21%
Parte no corriente de préstamos no corrientes			0,00%	0,00	0,00%
Total pasivos no corrientes	1.819.643.000,00 COP	2.174.409.000,00 COP	133,17%	-354.766.000,00	-16,32%
Total pasivos	2.552.086.000,00 COP	3.188.157.000,00 COP	186,78%	-636.071.000,00	-19,95%
Patrimonio [sinopsis]					
Capital emitido	670.000.000,00 COP	670.000.000,00 COP	49,04%	0,00	0,00%
Ganancias acumuladas	-2.133.757.000,00 COP	-2.132.750.000,00 COP	-156,16%	-1.007.000,00	0,05%
Prima de emisión	80.000.000,00 COP	80.000.000,00 COP	5,85%	0,00	0,00%
Reserva legal			0,00%	0,00	0,00%
Otras partidas patrimoniales (ORI)	198.035.000,00 COP		14,49%	198.035.000,00	0,00%
Patrimonio total	-1.185.722.000,00 COP	-1.382.750.000,00 COP	-86,78%	197.028.000,00	-14,25%
Total de patrimonio y pasivos	1.366.364.000,00 COP	1.805.407.000,00 COP	100,00%	-439.043.000,00	-24,32%

Fuente SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

Grafica N° 1 (Cifras en \$)



Fuente SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

La composición financiera del Estado de Situación Financiera Individual del servicio de gas combustible por redes, denota apalancamiento con recursos externos del 53,61% y no con recursos propios de la actividad económica, arrojando una participación patrimonial negativa del -86,78% en el 2018, para el segundo año de operaciones. En este sentido, al calcular el ROE³ se observa que alcanzó una disminución del -16.70% en el 2018 respecto del -154.52% en el año 2017, por lo que aún no existe retorno de la inversión al accionista de la sociedad, en cuanto al ROA⁴ se evidencia un aumento del 14,49% en el 2018, frente a un -118,35% del 2017, como resultado de la utilidad generada al cierre del periodo objeto de análisis.

2.2.1.1 Activos

El comportamiento de los sucesos económicos del servicio Gas Combustible por Redes en las actividades de distribución y comercialización del activo total del ESF⁵ del año 2018, presentan una participación en activos corrientes del 26,94%, y en no corrientes del 73,06%, para cada uno de estos subgrupos, la concentración se refleja en las Cuentas comerciales por cobrar por prestación de servicios públicos corrientes y en la propiedad planta y equipo del servicio respectivamente.

Con relación a las Cuentas comerciales por cobrar por prestación de servicios públicos corrientes, certificadas por KEOPS SAS ESP, en el Sistema Único de Información – SUI a través de los formatos [900025] FC03-5 - CXC - Gas combustible por redes (Detallado por estrato) de la taxonomía 2018 y 2017, se observa lo siguiente:

³ Rentabilidad del Patrimonio

⁴ Rentabilidad del Activo total

⁵ Estado de la Situación Financiera

Tabla N° 5 Cuentas comerciales por cobrar Gas Combustible por redes años 2018 y 2017 (Cifras en pesos \$)

		Formato Complementario - Cuentas por cobrar (Gas combustible por redes - Detallado por estrato)	
		Corriente [miembro]	
		2018	2017
Formato Complementario - Cuentas por cobrar Gas combustible por redes - Detallado por estrato [partidas]			
Detalle Cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
Servicio de Gas combustible por redes [resumen]			
Negocio distribución de gas combustible [resumen]			
Residencial Estrato 2		192.571.000,00 COP	267.770.000,00 COP
Residencial Estrato 3		73.875.000,00 COP	0,00 COP
Total Comercialización de gas combustible		300.019.000,00 COP	315.625.000,00 COP
Cuentas por Cobrar brutas servicio de Gas Combustible Por Redes		300.019.000,00 COP	336.874.000,00 COP
Detalle Deterioro cuentas por cobrar Servicio de Gas Combustible Por Redes			
Deterioro de cuentas por cobrar [resumen]			
Negocio distribución de gas combustible [resumen]			
Empresas del sector			0,00 COP
Grandes consumidores			0,00 COP
Otros			0,00 COP
Total Distribución de gas combustible			0,00 COP
Negocio comercialización de gas combustible [resumen]			
Residencial estrato 1			0,00 COP
Residencial Estrato 2			0,00 COP
Residencial Estrato 3			0,00 COP
Total Comercialización de gas combustible			0,00 COP
Total deterioro cuentas por cobrar Servicio Gas Combustible Por Redes			0,00 COP
Cuentas por cobrar netas Servicio Gas Combustible Por Redes		300.019.000,00 COP	336.874.000,00 COP

Fuente SUI - Taxonomía 2018 y 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto - Construido DTGGC

Como se observa en la tabla N°.5, los instrumentos financieros del servicio de gas combustible por redes, deudores de los municipios de Tame, Puente de Piedra y Pasuncha, se concentran en la actividad de comercialización que corresponde al 100% del total de la cartera, siendo estos usuarios residenciales de los estratos 1, 2 y 3, tiene la mayor participación del 64,19% \$193 millones de pesos en los deudores del estrato 2, Sin embargo, llama la atención que para el año 2018, no se reportó cartera por la actividad de distribución en tanto para el año 2017 está arrojo un saldo de \$21 millones. Por otra parte, el 39% de la cartera de KEOPS SAS ESP, se encuentra categorizada como no vencida sin evidencia de deterioro.

Por este motivo, se revisó la revelación de los estados financieros nota N°.6, donde se evidencia la conformación de la cartera y la estimación del deterioro de la siguiente forma:

“(…) El saldo de deudores está compuesto por cartera usuarios de Gas natural en cada uno de los Centros de Operación y la Cartera por Ventas Financiadas de Instalaciones Internas y derechos de Conexión del Servicio de Gas, los cuales se detalla a continuación:

RUBRO	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	Variación
CARTERA USUARIOS SERVICIO DE GAS	111,928,477	158,554,650	46,626,173
CARTERA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS TAME	394,695,360	498,981,831	104,286,471
CARTERA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PTEP	104,670,184	296,437,592	191,767,408
CARTERA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PASUN	4,278,390	14,231,705	9,953,315
SUBSIDIO CONSUMO MINISTERIO	188,091,420	178,319,439	9,771,981
Subtotal Cartera Servicio de Gas Natural y Otros servicios	803,663,831	1,146,525,217	342,861,336
TOTAL CARTERA USUARIOS SUMINISTROS GNC	803,663,831	1,146,525,167	342,861,336
Provisiones Cartera Sumisnitro Gas Natural Combustible	-14,884,243	0	-14,884,243
Subtotal Provisión Cartera Suministro GNC	-14,884,243	0	14,884,243
TOTAL NETO CARTERA USUARIOS	788,779,588	1,146,525,167	-357,745,579

Los activos financieros tales como la cartera de servicios públicos, están representados por la cartera de consumo de gas, cartera de derechos de conexión, instalaciones internas y gasodomésticos, también están compuestos por los subsidios por cobrar a las entidades estatales, como las gobernaciones y alcaldías de los diferentes municipios en los que prestamos, por concepto de subsidios de consumo, subsidios de derechos de conexión y medidores a los estratos 1 y 2.

... El deterioro de la cartera de (sic) definen de manera general y se considera baja probabilidad de recuperación después de 5 meses de mora, esta comprende todos los conceptos de facturación. Para el cierre del 2018 el cálculo del Deterioro utilizando el criterio general, la cartera entre seis meses y un año se le aplicó el 30% y la que tiene más de un año se le aplicó el 100% de deterioro.”

En este sentido, se observa que el saldo total de la cartera revelado en la nota 6, no guarda coherencia con los saldos reportados en los formatos “FC03-5 - CXC - Gas combustible por redes” y “210000 Estado de Situación Financiera”, porque este incluye actividades de financiación, así mismo la estimación del valor de deterioro no fue reportada en formato complementario de la cartera.

A pesar de esto, según la nota anterior, el saldo de las Cuentas comerciales por cobrar por prestación de servicios públicos, se encuentra conformado por la suma de \$112 millones de pesos correspondiente a la cartera de usuarios del servicio de gas, más los \$188 millones de pesos por concepto de Subsidios consumo ministerio, situación que coincide con el valor reportado en el formato [900027] FC04 - Información Subsidios y Contribuciones, como observa en la siguiente tabla.

Tabla N° 6 Subsidios y Contribuciones 2018 y 2017 (Cifras en pesos \$)

Formato Complementario - Subsidios y Contribuciones [partidas]	Gas combustible por redes [miembro] 2018	Gas combustible por redes [miembro] 2017
Subsidios		
Estrato 1	46.702.000,00 COP	33.263.000,00 COP
Estrato 2	124.150.000,00 COP	136.492.000,00 COP
Estrato 3	17.239.000,00 COP	0,00 COP
Total Subsidios	188.091.000,00 COP	169.755.000,00 COP
Contribuciones		
Estrato 5		0,00 COP
Estrato 6		0,00 COP
Comercial	19.359.000,00 COP	978.000,00 COP
Industrial		0,00 COP
Total Contribución	19.359.000,00 COP	978.000,00 COP
Valor Neto Subsidios vs. Contribuciones	168.732.000,00 COP	168.777.000,00 COP

Fuente SUI - Construido DTGGC

Así las cosas, los subsidios asignados por el prestador a usuarios residenciales de estratos 1, 2 y 3 ascendieron a \$188 millones de pesos y las contribuciones a \$19 millones de pesos, lo cual ocasionó déficit por cobrar al FSRI en el 2018 de 169 millones.

El segundo activo de mayor representación dentro del Estado de Situación Financiera de

la compañía, es Propiedad Planta y Equipo, que concentra el 72,72% con \$994 millones de pesos del total del activo del servicio de gas combustible por redes, el cual presentó una disminución del -21,27% respecto del año 2017. Con el propósito de determinar la procedencia de la disminución, se analiza el detalle de este grupo de activos, contenido en la nota “[822100a] Notas - Propiedades, planta y equipo - Información a revelar” de la taxonomía, que incluye la propiedad planta y equipo de las actividades del servicio y de las otras actividades no vigiladas por la SSPD.

Tabla N° 7 Propiedad Planta y Equipo (Cifras en pesos \$)

	Maquinaria [miembro]	Vehículos [miembro]	Equipo de oficina [miembro]	Información complementaria [miembro]		Otras propiedades, planta y equipo [miembro]	
				Plantas [miembro]	Redes y Cables [miembro]		
Información a revelar detallada sobre propiedades, planta y equipo (partidas)							
Conciliación de cambios en propiedades, planta y equipo							
Propiedades, planta y equipo al comienzo del periodo	\$ 51.805.000	\$ 48.963.000	\$ 8.121.000	\$ 48.021.000	\$ 2.526.158.000	\$ 199.425.000	\$ 2.882.493.000
Cambios en propiedades, planta y equipo (sinopsis)							
Incrementos de propiedades, planta y equipo		\$ 5.000.000			\$ 51.104.000		\$ 56.104.000
Depreciación, propiedades, planta y equipo	\$ 5.323.000	\$ 6.458.000	\$ 2.853.000	\$ 2.375.000	\$ 47.841.000	\$ 10.145.000	\$ 74.995.000
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, propiedades, planta y equipo	-\$ 10.979.000						-\$ 10.979.000
Total Incremento (disminución) en propiedades, planta y equipo	-\$ 16.302.000	-\$ 1.458.000	-\$ 2.853.000	-\$ 2.375.000	\$ 3.263.000	-\$ 10.145.000	-\$ 29.870.000
Propiedades, planta y equipo al final del periodo	\$ 35.503.000	\$ 47.505.000	\$ 5.268.000	\$ 45.646.000	\$ 2.529.421.000	\$ 189.280.000	\$ 2.852.623.000

Fuente SUI - Taxonomía 2018 y 2017, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

En la tabla anterior se observa, que para KEOPS SAS ESP el activo con mayor concentración se encuentra clasificado en el concepto cuya denominación es “Redes y cables” el cual representa el 88,67% con \$2.529 millones de pesos del total de este grupo, de igual forma se presenta una disminución normal por el uso de los mismos, reflejada en la depreciación -Método línea recta- que alcanzó un valor total de \$74 millones de pesos en el 2018, respecto de los \$96 millones de pesos del año 2017.

A pesar de esto, la Propiedad planta y equipo presentó una disminución mayor, respecto al comportamiento del año anterior por la suma de \$11 millones de pesos, que según revelación en el formato “[832410] Notas - Deterioro del valor de activos” obedece a la pérdida por deterioro de la maquinaria por hurto presentado en las instalaciones de la compañía. Sin embargo, al revisar la revelación nota N° 11 de los estados financieros dictaminados, no existe revelación particular sobre el hurto de la maquinaria, pero si se cuenta con una política que señala:

“(…) La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.”

2.2.1.2 Pasivos

El pasivo del servicio de gas natural arroja una participación del 186,78%, que soporta el financiamiento del 100% de los activos y el patrimonio negativo del servicio de KEOPS SAS ESP, que alcanzó una participación de -86,78% del total del pasivo y patrimonio, así mismo presentó una variación de -19,95% (\$636) millones de pesos respecto al año 2017, explicado principalmente por las pérdidas acumuladas y por las disminuciones de las

cuentas comerciales por pagar corrientes y no corrientes, que alcanzaron una participación del 31,47 % (\$430) millones de pesos y de 126,39% (\$1.724) millones de pesos respectivamente del total de pasivo y patrimonio.

Por su parte la concentración de los sucesos económicos relacionados con las obligaciones de KEOPS SAS ESP, respecto del total del pasivo, refleja que las Cuentas comerciales por pagar por adquisición de servicios corrientes del servicio de gas combustible por redes, tiene una participación del 7,11% con un valor de 117 millones del total del pasivo, seguido de las Otras cuentas comerciales por pagar no corrientes con una participación del 57,75% con \$1.473 millones de pesos.

En este sentido, para explicar la disminución de las cuentas comerciales corrientes y no corrientes del objeto social de la compañía (incluida las otras actividades no vigiladas por la SSPD), se hace uso de las notas N°13 y N°14 de los estados financieros dictaminados, que detalla la siguiente estructura de los pasivos:

Tabla N° 8 Cuentas comerciales por pagar 2018 - 2017 (Cifras en pesos \$)

Nota 13 Proveedores Corto Plazo			
RUBRO	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	
Proveedores de bienes	112,612,000	306,258,000	
Proveedores de servicios	208,664,000	242,792,000	
Anticipos Causados por Pagar	0	2,000	
Proveedor del gas (Puente)	20,671,000		
Total proveedores Corto Plazo	341,947,000	549,052,000	
Nota 13 Proveedores Largo Plazo			
RUBRO	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	
Otros Pasivos de Bienes y Servicios	284,709,000	0	
Legalizaciones por Pagar	44,103,000	1,639,000	
Total proveedores Largo Plazo	328,812,000	1,639,000	
TOTAL PROVEEDORES	670,759,000	550,691,000	
Nota 14 acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corto plazo			
RUBRO	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	
Arrendamientos	\$ 1,200,000.00	\$ 4,112,000.00	
Aportes A Fondo De Pension	\$ 4,880,000.00	\$ 4,444,000.00	
Aportes Seguridad Social - Salud	\$ 1,185,000.00	\$ 989,000.00	
Aportes ICBF SENA y CAJA	\$ 1,207,000.00	\$ 1,096,000.00	
Aportes Riesgos Profesionales	\$ 983,000.00	\$ 989,000.00	
Reembolsos por Pagar	\$ -	\$ 1,210,000.00	
Retenciones en la Fuente por Renta	\$ 89,757,000.00	\$ 114,054,000.00	
Anticipos Recibidos por Ventas	\$ 164,382,000.00	\$ 198,496,000.00	
Anticipos Recibidos Usuarios Puente Piedra	\$ -	\$ 2,000,000.00	
Otros anticipos recibidos	\$ 963,000.00	\$ 1,964,000.00	
Contribuciones Usuarios Tame	\$ 22,466,000.00	\$ -	
Contribuciones Usuarios Pasuncha	\$ 276,000.00	\$ -	
Contribuciones Usuarios Pte Piedra	\$ 2,401,000.00	\$ -	
Total Acreedores Corto Plazo	\$ 289,700,000.00	\$ 329,354,000.00	
Nota 14 acreedores comerciales y otras cuentas por pagar largo plazo			
RUBRO	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	
Anticipos Recibidos por Venta de Instalaciones	\$ 1,643,821,000.00	\$ 1,984,956,000.00	
Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo - Cuenta Corriente	\$ 27,484,000.00	\$ 94,969,000.00	
Impuesto Diferido Pasivo - Depreciaciones Propiedad Planta	\$ 10,927,000.00	\$ 4,918,000.00	
Total Acreedores Corto Plazo	\$ 1,682,232,000.00	\$ 2,084,843,000.00	
TOTAL ACREEDORES	\$ 3,679,307,000.00	\$ 4,499,040,000.00	

Fuente SUI - Estados Financieros Dictaminados – Construido DTGGC

De la tabla anterior se obtiene, que las cuentas por pagar comerciales con proveedores por la suma de \$670 millones de pesos, son obligaciones por pago de servicios y bienes, que se han adquirido en el curso ordinario del negocio y las comerciales con acreedores y otras cuentas por pagar por valor de \$1.972 millones, son obligaciones que representan

en valor de las contribuciones sociales que KEOPS SAS ESP, paga en beneficio de sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios.

Las Obligaciones relacionadas con los Anticipos por ventas de instalaciones corresponden a los anticipos entregados por los clientes para instalaciones nuevas en el proyecto de Tame por la suma de \$184 millones, y Municipio de Madrid Puente de Piedra por \$424 millones, junto con el anticipo de los accionistas por la suma de \$1.200 millones. Los dineros recibidos como anticipos de nuevos usuarios, en lo que tiene que ver con la construcción de las Instalaciones Internas y los Derechos de Conexión que deben pagar los usuarios, para la legalización de estos dineros recibidos, la sociedad debe destinar los respectivos recursos humano y financiero, para certificar la conexión a los nuevos usuarios y con esta acción se legaliza el pasivo, reconociendo el respectivo ingreso.

Las disminuciones de estas cuentas se originan en las reclasificaciones de corto o largo plazo, principalmente en los proveedores de bienes y servicios, así como a la legalización de los anticipos.

Por último, KEOPS SAS ESP, tiene al cierre del año 2018, obligaciones financieras corrientes y no corrientes por un valor total de \$219 millones, según detalle de la nota 12 de los estados financieros, de los cuales \$180 millones de pesos son del servicio de gas combustible y \$39 millones de pesos de otras actividades no vigiladas por la SSPD, que frente al año 2017, las obligaciones financieras del servicio por la suma de \$180 millones se presentaron en su totalidad en el largo plazo. Situación que no refleja una disminución de las obligaciones de un año a otro.

2.2.1.3 Patrimonio

El patrimonio de la empresa incluidas las otras actividades no vigiladas por la SSPD, financia con recursos propios o con la generación de efectivo por el ejercicio económico el 21,35% de los activos de KEOPS, adicionalmente como el nivel de endeudamiento es bastante alto, y su capacidad financiera esta soportada en acreedores y proveedores, se informó en la visita administrativa, que se proyecta capitalizar a la compañía en el año 2019.

Tabla N° 9 Estado de Cambios en el Patrimonio (Cifras en pesos \$)

Estado de cambios en el patrimonio [partidas]	Patrimonio [miembro]			
	Capital emitido [miembro]	Ganancias acumuladas [miembro]	Prima de emisión [miembro]	
Patrimonio al comienzo del periodo	670.000.000,00 COP	47.505.000,00 COP	80.000.000,00 COP	797.505.000,00 COP
Cambios en el patrimonio [sinopsis]				
Resultado integral [sinopsis]				
Ganancia (pérdida)		32.003.000,00 COP		32.003.000,00 COP
Otro resultado integral				0,00 COP
Resultado integral total		32.003.000,00 COP		32.003.000,00 COP
Total incremento (disminución) en el patrimonio		32.003.000,00 COP		32.003.000,00 COP
Patrimonio al final del periodo	670.000.000,00 COP	75.621.000,00 COP	80.000.000,00 COP	825.621.000,00 COP

Fuente SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

En la tabla anterior se observa, que la participación de este elemento se concentra en las ganancias acumuladas, no por ser la más representativa, sino la partida que aumenta o disminuye en el giro ordinario del negocio, respecto de los demás conceptos que la

integran, capital suscrito y pagado y prima en colocación de acciones, estas últimas aprobadas por la compañía en la emisión y suscripción de nuevas acciones en el año 2017. Las ganancias acumuladas presentadas en el estado de cambios en el patrimonio formato 610000 por la suma de \$76 millones de pesos, no presentan coincidencia con el saldo certificado por el prestador en el formato 310000 Estado de Situación Financiera Individual de la compañía, cuyo saldo asciende a \$44 millones de pesos.

2.2.2 Estado de Resultados Integral

Tabla N° 10 Estado de Resultados Integral, resultado del periodo, por función del gasto – individual (Cifras en \$)

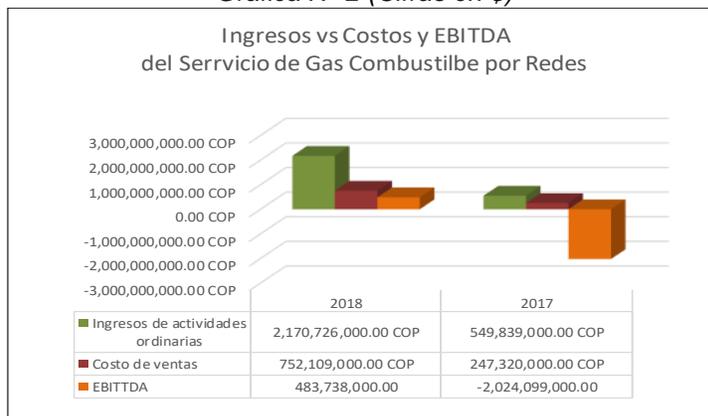
	Gas combustible por redes [miembro] 2018	Otras actividades no vigiladas por la SSPD 2018 [miembro]	Gas combustible por redes [miembro] 2017	Otras actividades no vigiladas por la SSPD 2017 [miembro]	Participación %	Variación \$	Variación %
Estado de Resultados Integral por Servicio [partidas]							
Ganancia (pérdida) [sinopsis]							
Ingresos de actividades ordinarias	2.170.726.000,00 COP	662.415.000,00 COP	549.839.000,00 COP	3.331.302.000,00 COP	100,00%	1.620.887.000,00	294,79%
Costo de ventas	752.109.000,00 COP		247.320.000,00 COP		34,65%	504.789.000,00	204,10%
Ganancia bruta	1.418.617.000,00 COP	662.415.000,00 COP	302.519.000,00 COP	3.331.302.000,00 COP	65,35%	1.116.098.000,00	368,93%
Otros ingresos		59.000,00 COP		3.000,00 COP	0,00%	0,00	0,00%
Costos de distribución	596.409.000,00 COP	641.924.000,00 COP	1.840.126.000,00 COP	1.149.133.000,00 COP	27,48%	-1.243.717.000,00	-67,59%
Gastos de administración	430.227.000,00 COP	128.509.000,00 COP	473.245.000,00 COP	3.996.000,00 COP	19,82%	-43.018.000,00	-9,09%
Otros gastos	58.440.000,00 COP	28.341.000,00 COP	35.599.000,00 COP	801.000,00 COP	2,69%	22.841.000,00	64,16%
Otras ganancias (pérdidas)					0,00%	0,00	0,00%
Ingresos financieros					0,00%	0,00	0,00%
Costos financieros	90.751.000,00 COP	16.363.000,00 COP	44.280.000,00 COP		4,18%	46.471.000,00	104,95%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	242.790.000,00 COP	-152.663.000,00 COP	-2.090.731.000,00 COP	2.177.375.000,00 COP	11,18%	2.333.521.000,00	-111,61%
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	44.755.000,00 COP	13.369.000,00 COP	45.915.000,00 COP		2,06%	-1.160.000,00	-2,53%
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas	198.035.000,00 COP	-166.032.000,00 COP	-2.136.646.000,00 COP	2.177.375.000,00 COP	9,12%	2.334.681.000,00	-109,27%
Ganancia (pérdida)	198.035.000,00 COP	-166.032.000,00 COP	-2.136.646.000,00 COP	2.177.375.000,00 COP	9,12%	2.334.681.000,00	-109,27%

Fuente: SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

El Estado de Resultados Integral Individual – ERI, deja al descubierto que los componentes que afectan los resultados de la compañía, por variaciones negativas respecto del año 2017, son la disminución de los ingresos de operaciones ordinarias de \$1.048 millones de pesos, junto a la disminución de los costos de distribución de \$1.751 millones de pesos y por variaciones positivas en el costo de ventas con incremento de \$505 millones de pesos y en el aumento de los gastos de administración de \$81 millones de pesos.

Sin embargo, la situación es diferente para los resultados integrales del servicio de gas combustible por redes, como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

Gráfica N° 2 (Cifras en \$)



Fuente: SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

El gráfico refleja en términos de los ingresos generados por su operación, incrementos respecto al año 2017, en ingresos del 294% equivalente en \$1.621 millones de pesos, seguido del costo de ventas con el 204%, equivalente a un incremento de \$505 millones, lo que ocasiona un margen bruto del 65,35% respecto del 55.02% alcanzado en el año 2017.

Al mismo tiempo, teniendo en cuenta que el EBITDA es un estimativo del flujo de caja operacional, su valor debería poder atender aquellas obligaciones y necesidades de inversión requeridas por la compañía, pero KEOPS, generó valores positivos de EBITDA durante el año 2018, no lo suficientes para cubrir sus costos de operación, razón por la cual su margen neto fue del 9,12%.

Según la información certificada por KEOPS SAS ESP, en el formato [900019] FC02 - Complementario ingresos en el Sistema Único de Información –SUI, estos se encuentran conformados de la siguiente manera:

Tabla N° 11 Ingresos por actividades 2018 – 2017 (Cifras en \$)

	Año 2018	Año 2017
Información a revelar sobre ingresos y devoluciones [resumen]		
Información a revelar sobre ingresos [resumen]		
Gas combustible por redes [resumen]		
Distribución [resumen]		
Ingresos por Distribución de Gas Natural	\$ 2,146,791,000.00	\$ 502,674,000.00
Ingresos por Distribución de GLP por Redes	\$ 55,172,000.00	\$ 47,165,000.00
Ingresos por Distribución de Aire Propanado		
Subtotal Distribución	\$ 2,201,963,000.00	\$ 549,839,000.00
Comercialización [resumen]		
Otros		
Subtotal Comercialización		
Subtotal Gas Combustible por Redes	\$ 2,201,963,000.00	\$ 549,839,000.00
Ingresos brutos por actividades de servicios públicos	\$ 2,201,963,000.00	\$ 549,839,000.00
Total Ingresos brutos	\$ 2,954,613,000.00	\$ 549,839,000.00
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios [resumen]		
Devoluciones y/o Descuentos Gas combustible por redes	\$ 31,237,000.00	
Total devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios	\$ 31,237,000.00	
Devoluciones y/o Descuentos Otras actividades no vigiladas	\$ 90,235,000.00	
Total devoluciones rebajas y descuentos	\$ 121,472,000.00	
Ingresos netos [resumen]		
Subtotal Ingresos netos de servicios públicos	\$ 2,170,726,000.00	\$ 549,839,000.00
Subtotal Ingresos netos de otras actividades no vigiladas	\$ 662,415,000.00	\$ 3,331,302,000.00
Total Ingresos netos	\$ 2,833,141,000.00	\$ 3,881,141,000.00

Fuente: SUI – Construido DTGGC

Como bien se observa en la tabla N° 11, los ingresos por prestación de servicios representan el 76,62% del total de los ingresos netos del año 2018, siendo la fuente principal de generación de efectivo, frente al 14,17% del total de ingresos de la compañía para el año 2017, situación que se presume consecuente con el incremento de las actividades del servicio de gas natural prestadas en los municipios de Puente Piedra y Tame.

En el mismo sentido, la concentración de los ingresos por la prestación del servicio de gas combustible por redes, según el formato complementario FC02 –Tabla 11- de la taxonomía, se focaliza en la actividad de distribución al alcanzar un valor neto -

descontadas las devoluciones rebajas y descuentos de \$2.170 millones de pesos para el año 2018, respecto de los \$549 millones del año 2017.

No obstante lo anterior, la compañía cuenta con información financiera desagregada de los ingresos de la actividad de comercialización, según información obtenida en la visita administrativa y, como a continuación se detalla:

Tabla N° 12 Detalle de ingresos por actividades 2018 (Cifras en \$)

CONCEPTO	Año 2018
VENTA DE BIENES	\$ 216,490.00
BIENES COMERCIALIZADOS	\$ 216,490.00
Gas combustible Venta de accesorios y Materiales	\$ 216,490.00
VENTA DE SERVICIOS	\$ 2,832,925,199.01
SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE	\$ 2,832,925,199.00
COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL	\$ 2,777,704,104.00
Cargo fijo GNC	\$ 7,302,310.00
Consumo GNC	\$ 1,205,688,256.00
Conexión servicio de gas	\$ 796,871,939.00
Instalaciones Internas	\$ 744,625,378.00
Modificación de Instalaciones Internas	\$ 782,940.00
Punto adicional	\$ 360,000.00
Servicios diversos	\$ 1,773,361.00
justes a la desena	\$ 21,685.00
Intereses Comercialización GAS	\$ 141,122,580.00
Descuentos facturación servicio GNC (DB)	-\$ 6,537,645.00
Devoluciones, rebajas y descuentos enventa de servicios - Gas combustible	-\$ 114,306,700.00
DISTRIBUCIÓN GLP	\$ 55,221,095.00
Consumo GLP	\$ 53,455,724.00
Conexión servicio de GAS	\$ 622,278.00
AJUSTE A LA DECENA	\$ 578.00
INTERESES COMERCIALIZACION GAS	\$ 1,770,380.00
DESCUENTOS POR FACTURACION	-\$ 5,587.00
Devoluciones, rebajas y descuentos enventa de servicios - Distribución GLP	-\$ 622,278.00
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 2,833,141,689.01

Fuente: KEOPS - Construida DTGGC

Contrario a lo reportado por KEOPS en la aplicación de cargue NIF al SUI –Formato complementario FC01, y al contenido de la revelación, nota N°18 de los Estados Financieros Individuales del año 2018, los ingresos por el ejercicio de la actividad de distribución de gas combustible por redes concentran el 1,95% equivalente en \$55 millones de pesos del total de los ingresos, mientras que la actividad de comercialización concentra el 94% equivalente a \$2.777 millones de pesos de los ingresos y se constituye en la principal generadora de recursos por prestación de servicios.

Por otra parte, el Costo de ventas que representa el 34,65% equivalente en \$752 millones de pesos del total de Ingreso de Actividades Ordinarias y al costo de distribución con una participación del 27,48% equivalente en \$596 millones de pesos también del total Ingreso de Actividades Ordinarias, se encuentran conformados por los componentes que a continuación se detallan, certificados por el prestador en el reporte del formato [900017g] FC01-7 - Gastos de servicios públicos - Total servicios públicos y actividades no vigiladas.

Tabla N° 13 Detalle Costo de venta y Costos de Distribución 2018 (Cifras en \$)

	Gasto operativo [miembro] Total prestación servicios públicos	Participación %
Gastos [resumen]		
Beneficios a empleados	\$ 120.493.000,00	8,94%
Honorarios	\$ 46.239.000,00	3,43%
Generales	\$ 60.970.000,00	4,52%
Depreciación	\$ 68.391.000,00	5,07%
Otros Gastos [resumen]		
Gastos diversos	\$ 57.091.000,00	4,23%
Total otros gastos	\$ 57.091.000,00	4,23%
Licencias, contribuciones y regalías [resumen]		
Licencia De Operación Del Servicio	\$ 2.165.000,00	0,16%
Total licencias, contribuciones y regalías	\$ 2.165.000,00	0,16%
Consumo de Insumos Directos [resumen]		
Gas Combustible	\$ 752.109.000,00	55,77%
Total consumo de insumos directos	\$ 752.109.000,00	55,77%
Ordenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	\$ 10.942.000,00	0,81%
Peajes terrestres	\$ 876.000,00	0,06%
Servicios públicos	\$ 3.200.000,00	0,24%
Materiales y otros gastos de operación	\$ 165.912.000,00	12,30%
Seguros	\$ 1.497.000,00	0,11%
Órdenes y contratos por otros servicios	\$ 58.633.000,00	4,35%
Total gastos	\$ 1.348.518.000,00	100,00%

Fuente: SUI – Construido DTGGC

En la tabla anterior se observa en primer lugar, que tanto los costos de ventas como los costos de distribución presentan una coincidencia respecto de los mismos conceptos revelados en el formato [310000] ERI, y en segunda instancia que la compra de gas combustible, representa el 55,77% del total del costo operativo, por lo que se constituye en el principal costo de KEOPS SAS ESP.

Con el propósito de tener un detalle más específico de los componentes del costo, se encuentra en la Nota N°19 de los Estados Financieros Separados, que el costo de ventas está representado por el costo de adquisición del gas suministrado y facturado a los usuarios y por el valor de adquisición de los medidores de gas suministrados como parte de los derechos de conexión a nuevos usuarios. El valor del costo de ventas por centro de operación para los años 2018 y 2017, como se observa en la siguiente tabla, se concentra en área de Tame con \$486 millones de pesos.

Tabla N° 14 Costo de ventas por centros de operación (Cifras en \$)

Centros de operación	Costo de ventas gas facturado a los usuarios	
	2018	2017
Pasuncha	27.068.135,00 COP	31.115.151,00 COP
Puente de Piedra	239.115.737,00 COP	11.973.930,00 COP
Tame	485.925.845,00 COP	204.231.080,00 COP

Fuente: SUI – Construido DTGGC

Ahora, frente a los costos por distribución que asciende a la suma de \$596 millones de pesos, según se detalla en la Nota N°.19, estos se encuentran conformados por los

conceptos de: Servicio Personal, Gastos Generales, Depreciaciones, Arrendamientos, Contribuciones y regalías, órdenes y contratos de mantenimiento y reparación, honorarios, materiales y otros costos de operación, seguros, impuestos y órdenes y contratos otros servicios, donde el más representativo con el 12,30% equivalente en \$166 millones de pesos, corresponde a los Materiales y otros gastos de operación, los cuales presentaron una disminución de \$998 millones de pesos en el 2018 respecto del año 2017.

Respecto a los Gastos de administración, el Estado de Resultados del Servicio muestra que este concepto concentra el 19,82% del total de ingresos del servicio de gas combustible por redes y presentó una disminución del -9,09% equivalente en \$43 millones de pesos.

Tabla N° 15 Gastos Administrativos del servicio de gas año 2018

	Gasto administrativo [miembro] Total prestación servicios públicos	Participación %
Gastos [resumen]		
Beneficios a empleados	\$ 259.706.000	41,61%
Honorarios	\$ 37.696.000	6,04%
Impuestos, Tasas y Contribuciones (No incluye impuesto de renta)	\$ 60.581.000	9,71%
Generales	\$ 51.019.000	8,17%
Deterioro	\$ 11.489.000	1,84%
Depreciación	\$ 5.233.000	0,84%
Amortización	\$ 1.077.000	0,17%
Provisiones [resumen]		
Litigios y demandas	\$ 3.426.000	0,55%
Total gastos de provisiones	\$ 3.426.000	0,55%
Otros Gastos [resumen]		
Financieros	\$ 89.805.000	14,39%
Gastos diversos	\$ 57.680.000	9,24%
Donaciones	\$ 4.000	0,00%
Total otros gastos	\$ 147.489.000	23,63%
Impuesto a las ganancias corrientes	\$ 44.755.000	7,17%
Impuesto a las ganancias diferido	\$ 1.702.000	0,27%
Licencias, contribuciones y regalías [resumen]		
Total gastos	\$ 624.173.000	100,00%

Fuente: SUI. Construido DTGGC

En la tabla anterior, en la que se detallan los gastos administrativos del servicio público, el gasto por beneficios a empleados por la suma de \$260 millones de pesos, seguido de los otros gastos financieros por valor de \$90 millones de pesos, son los principales gastos administrativos de KEOPS SAS ESP.

Al mismo tiempo, la Nota N°. 20 de los estados financieros desglosa el total de gastos administrativos de todas las actividades de la empresa, donde se puede observar lo siguiente:

Tabla N° 16. Gastos Administrativos del prestador años 2018 - 2017

Gastos [resumen]	2018	2017
Sueldos y Salarios	\$ 351.779.000,00	\$ 262.643.000,00
Aportes a Seguridad Social	\$ 34.457.000,00	\$ 44.004.000,00
Gastos Generales	\$ 66.259.000,00	\$ 141.607.000,00
Impuestos y Contribuciones	\$ 78.677.000,00	\$ 14.409.000,00
Provisiones	\$ 14.884.000,00	\$ 128.000,00
Licencias, Impuesto diferidos, Litigios y demandas	\$ 8.096,00	\$ 6.354,00
Depreciación	\$ 6.796.000,00	\$ 13.012.000,00
Otros ingresos no operacionales	\$ 60.000,00	\$ 5.000,00
	\$ 552.922.114,00	\$ 475.816.371,00

Fuente: SUI. Construido DTGGC

El total de gastos administrativos de la empresa, como se observa en la tabla anterior arrojaron un incremento de \$77 millones de pesos respecto al año 2017, principalmente por los gastos de sueldos y salarios e impuestos y contribuciones que alcanzaron incrementos del 33,94% y del 446% respectivamente.

Así las cosas, la reducción de la ganancia bruta, la caída de los Otros Ingresos, la reducción de los costos de distribución, el aumento de los Gastos de Administración, el crecimiento de los Otros Gastos y el incremento de los Costos Financieros, ocasionaron un aumento de la ganancia antes de impuestos del 0,09%, equivalente en \$3 millones de pesos.

La anterior situación una vez aplicada la tasa impositiva origina una reducción del 0,22% equivalente en \$8 millones de pesos en la utilidad neta de KEOPS SAS. ESP, generando para el año 2018 un margen neto del 1,13% respecto del 1,05% alcanzado en el año 2017.

2.2.3 Flujos de efectivo

Tabla N° 17 Estado de Flujo de Efectivo Comparativo individual (Cifras en \$)

	Gas combustible por redes [miembro] Año 2018	Gas combustible por redes [miembro] Año 2017	Variación %
Estado de Flujo de Efectivo por Servicio [partidas]			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación [sinopsis]			
Ganancia (pérdida)	198.035.000,00 COP	-2.136.646.000,00 COP	-109,27%
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida) [sinopsis]			
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias no monetarios	-2.926.000,00 COP	1.436.000,00 COP	-303,76%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		110.704.000,00 COP	-100,00%
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		4.481.000,00 COP	-100,00%
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación	-571.896.000,00 COP		0,00%
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	450.325.000,00 COP	1.730.320.000,00 COP	-73,97%
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	-626.628.000,00 COP	133.072.000,00 COP	-570,89%
Ajustes por gastos (ingresos) acumulados o devengados pendientes de pagar (o cobrar)	40.426.000,00 COP		0,00%
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	213.726.000,00 COP		0,00%
Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-1.760.000,00 COP		0,00%
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-579.585.000,00 COP	1.980.013.000,00 COP	-129,27%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-381.550.000,00 COP	-156.633.000,00 COP	143,59%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión [sinopsis]			
Compras de propiedades, planta y equipo		160.013.000,00 COP	-100,00%
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	268.508.000,00 COP		0,00%
Otras entradas (salidas) de efectivo	-1.007.000,00 COP	-39.793.000,00 COP	-97,47%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	267.501.000,00 COP	-199.806.000,00 COP	-233,88%
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación [sinopsis]			
Importes procedentes de préstamos		213.906.000,00 COP	-100,00%
Otras entradas (salidas) de efectivo	114.999.000,00 COP		0,00%
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	114.999.000,00 COP	213.906.000,00 COP	-46,24%
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	950.000,00 COP	-142.533.000,00 COP	-100,67%
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo [sinopsis]			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	950.000,00 COP	-142.533.000,00 COP	-100,67%
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.785.000,00 COP	144.318.000,00 COP	-98,76%
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	2.735.000,00 COP	1.785.000,00 COP	53,22%

Fuente: SUI - Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto

Es importante señalar que la Ganancia (pérdida) presentada por KEOPS SAS ESP, en el Estado de Flujo de Efectivo – EFE, formato [520000] Estado de flujos de efectivo, método indirecto – Individual, coincide con la Ganancia (pérdida) certificada por la empresa para el servicio de gas combustible en el formato [310000].

Así las cosas, el Estado de Flujo de Efectivo de KEOPS SAS ESP, generó pérdida por las actividades de operación de -\$381 millones de pesos con un incremento en la pérdida del 143,59%, respecto de los -\$156 millones de pesos del año 2017, como consecuencia de los ajustes por disminuciones en inventarios, otras cuentas por cobrar y por pagar derivadas de las obligaciones financieras, obligaciones laborales y los compromisos adquiridos por la compañía con sus proveedores y acreedores.

Por otra parte, el flujo generado por las actividades de inversión en el año 2018, de \$267 millones de pesos, respecto de los -\$199 millones de pesos del año 2017, se obtiene por los Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros, que es una de los flujos de esta actividad consignados en el estándar.

Por último, las actividades de financiación que ascendieron a la suma de \$115 millones de pesos presentaron una disminución del -46,24% respecto del año 2017, \$214 millones de peso, principalmente por salidas de efectivo.

En conclusión, el resultado del incremento del movimiento del efectivo y equivalentes al efectivo de \$950 mil pesos, reflejado en Estado de Flujo de Efectivo – EFE, formato [520000], se genera principalmente por los flujos de las actividades de inversión y financiación. Por esta razón, para corroborar el resultado se verificó los estados financieros dictaminados y este estado no fue presentado por el prestador, de igual forma el contenido del informe elaborado por el AEGR, en el que se observa que no existe pronunciamiento alguno sobre este y mucho menos frente al saldo del efectivo generado al final del periodo por KEOPS SAS. ESP.

Finalmente, a solicitud de la Superintendencia, KEOPS SAS ESP., realizó un flujo de efectivo proyectado hasta el año 2022, de todas las operaciones de la empresa, y el resultado arrojado es el siguiente:

Imagen N° 1 Flujo de Efectivo Acumulado

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022
Saldo Inicial de Efectivo y Equivalente de Efectivo	106.867.952	49.302.072	14.354.598	1.240.358.267
INGRESOS DE EFECTIVO				
Venta de GNC e Instalaciones y Derechos Conexión Puente Piedra	577.960.044	1.111.138.672	773.040.614	817.097.875
Venta de GNC e Instalaciones y Derechos Conexión Pasuncha	34.961.158	38.930.731	40.863.442	42.449.794
Venta de GNC e Instalaciones y Derechos Conexión Tame	2.315.537.835	8.460.090.495	9.064.872.435	7.358.476.240
Financiación y otros Intereses	0	51.948.000	53.628.750	45.019.950
Otros Ingresos	3.500.000	3.622.500	3.749.290	3.880.520
Total Ingresos	2.931.959.037	9.665.730.398	9.936.164.531	8.266.924.379
EGRESOS OPERATIVOS				
Pago a Proveedores - GNC	1.617.415.500	2.661.305.280	3.441.382.800	3.718.404.000
Costos instalaciones	0	2.016.000.000	1.400.000.000	229.600.000
Otros Costos	576.895.200	966.112.512	1.267.068.456	1.384.476.480
Gastos Operacionales	557.072.217	1.933.146.080	1.987.230.906	1.653.384.876
Gastos Financieros	55.000.000	21.162.667	9.920.000	9.920.000
Pagos Deudas	289.657.000	398.756.000	412.658.000	569.658.000
Pago de Impuestos	65.985.000	79.182.000	95.018.400	114.022.080
Total Egresos	3.162.024.917	8.075.664.539	8.613.278.562	7.679.465.436
FLUJO NETO OPERATIVO	(230.065.880)	1.590.065.859	1.322.875.969	587.458.943
FLUJO FINANCIERO				
Egresos Amortización deuda	0	(341.333.333)	(160.000.000)	(160.000.000)
Desembolso Nuevos Créditos	250.000.000	1.600.000.000	0	0
FLUJO FINANCIERO NETO	250.000.000	1.258.666.667	(160.000.000)	(160.000.000)
FLUJO DE INVERSION				
Compra Activos Operativos y Construcción de Redes	0	(2.800.000.000)	150.000.000	180.000.000
Compra otros Activos Fijos	(5.500.000)	(5.830.000)	(6.179.800)	(6.550.590)
SUBTOTAL FLUJO DE INVERSION	(5.500.000)	(2.805.830.000)	143.820.200	173.449.410
OTROS FLUJOS				
Otros Egresos No Operacionales y Pago Dividendos	(75.000.000)	(81.000.000)	(84.000.000)	(86.250.000)
Otros Ingresos No Operacionales	3.000.000	3.150.000	3.307.500	3.472.900
SUBTOTAL OTROS FLUJOS	(72.000.000)	(77.850.000)	(80.692.500)	(82.777.100)
FLUJO NETO TOTAL	(57.565.880)	(34.947.474)	1.226.003.669	518.131.253
Saldo Final de Caja	49.302.072	14.354.598	1.240.358.267	1.758.489.520

Fuente: KEOPS SAS ESP

El pronóstico del flujo de efectivo acumulado proyectado por KEOPS que podría generar el negocio de gas combustible por redes desde el año 2019, hasta el año 2022 generaría un incremento al final de la proyección un flujo de \$1.758 millones de pesos, soportado principalmente en el incremento de los ingresos por Venta de GNC e Instalaciones y Derechos Conexión Puente Piedra y Venta de GNC e Instalaciones y Derechos Conexión Tame, lo que permite cubrir su operación.

2.3 Gestión de Riesgos

La estructura de la compañía no cuenta con una dependencia de control interno o con un área de riesgos. Sin embargo, el AEGR manifestó en su informe que *“El sistema de control interno de la empresa comprende elementos relacionados con sistemas de información, comunicación, manuales y reglamentos y sistemas de información para el registro y control de operaciones.”*

En este sentido, la Superintendencia analizó la matriz de riesgos anexa en el informe del AEGR, en la que se categorizaron 500 riesgos identificados, que son priorizados de acuerdo a su probabilidad de ocurrencia, magnitud, calificación y control para gestionarlo. Para efectos de esta evaluación se tomaron los siguientes riesgos que tienen un control ineficiente o inexistente por parte de la empresa, tales como:

Tabla N° 18 Riesgos en probabilidad de ocurrencia alta – Keops S.A E.S.P.

Naturaleza	Riesgo
Financiero	Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad y generación de información para reportar a las Entidades de Control conforme con los plazos establecidos.
Técnico – Operativo	Utilización de tecnología obsoleta para la medición e inspección.
Externos	Nuevas regulaciones e interpretaciones
Comercial	Incremento en la cartera morosa de los usuarios que adquieren la instalación interna con vías de financiamiento

Fuente: Informe de AEGR

Con relación al proceso de contabilidad que presenta un riesgo alto y sin control, no es clara la redacción que al AEGR realiza sobre el riesgo, ya que su interpretación puede darse en dos vías, la primera de ellas en que los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación no se aplican conforme lo señala el estándar, y el segundo que el reporte a las entidades de control no es oportuno.

Respecto al riesgo de nuevas regulaciones e interpretaciones clasificado como riesgo alto, no hay un análisis descriptivo que de claridad de las razones por las cuales la regulación y la interpretación de la misma puede generar dicho riesgo. Sin embargo, la empresa en su matriz la cataloga en gestión o control ineficiente.

Por otro lado, en relación con el riesgo comercial por incremento en la cartera morosa de los usuarios que adquieren la instalación interna financiada, es un hecho al que se avocan los prestadores para hacer efectiva la posibilidad de conectar el mayor número de clientes posibles, sobre el particular, en el capítulo 8 de este informe hemos incluido recomendaciones para que KEOPS SAS ESP., revise alternativas para mitigarlo.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

3.1 Infraestructura

La empresa KEOPS SAS ESP., en el RUPS, para la vigencia 2018, se encuentra registrada con las actividades de distribución y Comercializador de gas natural, y Comercializador, Distribuidor y Almacenador de GLP por red.

La empresa, tiene su sede principal en la ciudad de Bogotá desde donde coordina toda su operación distribuida en dos departamentos, en el Departamento de Cundinamarca, en el corregimiento Pasuncha perteneciente al municipio de Pacho, y Puente Piedra, vereda ubicada en el municipio de Madrid - Cundinamarca, y en el departamento de Arauca, en el municipio de Tame, que representa el mercado más grande de la empresa.

En Pasuncha se atiende a 121 usuarios con GLP que se distribuye a través de 6.000 metros de tubería de polietileno y un tanque estacionario de 1.000 galones que la empresa tiene en comodato y es abastecido mensualmente.

La demanda en Puente Piedra es atendida con GNC, el sistema centra la operación en la planta descompresora con capacidad de 7.000 m³/h, y dispone de canastillas de almacenamiento de 3.000 m³ que equivalen aproximadamente a 4 días de operación, adicionalmente cuenta con la posibilidad de usar el módulo de transporte con capacidad de 6.000 m³ como respaldo si se presenta una eventualidad.

El mercado de Tame es el más grande de la empresa, con aproximadamente 4.500 usuarios, y cuenta con un almacenamiento de respaldo de 12.000 metros cúbicos, más un módulo de transporte de 7.500 metros cúbicos, que garantiza 15 días de operación, este sistema dispone de una planta descompresora con capacidad de 1.500 m³/h y 100.000 km de redes de polietileno en diferentes diámetros.

La empresa, para contar con el gas natural comprimido - GNC y el gas licuado de petróleo – GLP necesario para la prestación del servicio, en el año 2018 contaba con tres contratos: dos contratos en firme con la empresa Veragas y Enerca, quienes proporcionan transporte y suministro de GNC, y para el abastecimiento de GLP se tiene contrato con la empresa Chilco Distribuidora de Gas y Energía S.A. E.S.P.

La empresa durante la visita aportó los planos de las redes de distribución donde se aprecian las estaciones descompresoras, City Gate y toda la infraestructura en cada uno de los mercados.

3.2 Plan de Expansión

3.2.1 Mercado actual

La infraestructura del prestador a cierre de 2018, según la información suministrada durante la visita administrativa y apoyada en los planos de las redes de distribución, suministrados durante dicha visita, cuenta con una cobertura anillada total para 7.390 suscriptores de los cuales, según la información verificada en el Sistema Único de Información – SUI para el cierre de 2018 se han conectado 4.789 suscriptores, que representan una cobertura del 64.8%, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N° 19 Cobertura anillada y usuarios conectados

Cobertura Municipio	GNC		GLP	Total
	Madrid	Tame	Pacho	
Cobertura Anillados	1250	6000	140	7390
Residencial E1	8	1797	1	1806
Residencial E2	1182	1245	120	2547
Residencial E3	0	395	0	395
Total Residencial	1190	3437	121	4748
Comercial	26	15	0	41
Usuarios Conectados	1216	3452	121	4789
%Cobertura Conectados/Anillados	97,3%	57,5%	86,4%	64,8%

Fuente: Informe de AEGR 2018, cobertura anillada y usuarios conectados

Esta información coincide con la consignada en el informe de AEGR, que de igual manera se apoya en los planos físicos proporcionados por la empresa durante la vista.

3.2.2 Proyección de Usuarios

Durante la visita se indicó que, dentro de los planes de expansión, se estudian acciones de ampliación de redes y gasificación en:

- Los centros poblados la Punta, la Cuesta y Chauta, ubicados en Madrid, la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría de Minas, ha destinado recursos para subsidiar a los usuarios de estrato 1, 2 y 3 en derechos de conexión.
- En la Punta en el municipio de Tenjo y la Cuesta en el municipio de Subachoque en donde se ha propuesto ante la Secretaria de Minas y Gobernación de Cundinamarca la intención de gasificación para usuarios de estratos 1 y 2.
- Se proyecta realizar estudios para gasificar Saravena departamento de Arauca y Cubara en el departamento de Boyacá.
- Adicional en el municipio de Tame se está gestionando los recursos para la segunda fase para conectar a 7.000 usuarios adicionales.

Esto coincide con la información consignada en el informe de AEGR y que se apoya en los planos físicos proporcionados por la empresa durante la vista.

3.3 Mantenimiento

Sobre el plan de mantenimiento y su ejecución, la empresa programó para los municipios de Tame Arauca, Puente De Piedra y Pasuncha, las siguientes actividades.

- Calibración válvula de seguridad
- Calibración indicadora de presión
- Servicio de estación Descompresora
- Revisión hermeticidad sistema de descompresión y almacenamientos

- Mantenimiento planta revisión sellos reguladores de primera y segunda etapa
- Calibración de manómetros

Sin embargo, en la documentación aportada por la empresa, no hay evidencia de que se estén ejecutando los ejercicios de inspección continua que indica la NTC3728 en el numeral 7.4, de igual manera no se observa documentación donde certifique la ejecución de las diferentes actividades de mantenimiento indicadas en la norma NTC3728 Numeral 8.

3.4 Indicadores de Calidad

3.4.1 Indicador de Duración Equivalente de Interrupción del Servicio (DES).

En el año 2018 el Prestador no reportó interrupciones del servicio por usuario dentro de cada uno de los meses del año reportados en el SUI, a través del formato C1 de la Circular SSPD–CREG 001 de 2006, por lo tanto, no hubo compensaciones a los usuarios.

3.4.2 Indicador de Odorización (IO)

La sustancia odorante utilizada por el prestador es Mercaptano, y las mediciones son realizadas a través del método cuantitativo.

Según la información analizada que reposa en el Sistema Único de Información, para el caso de GN, existe un registro por fuera de del parámetro establecido, el cual estuvo en 7 mg/m³. El nivel debe estar entre 8 y 12mg/m³ para la sustancia usada.

Por otra parte, para el servicio de GLP que distribuye la empresa en el mercado Pasuncha, el prestador reporto 48 registros, en 36 de los cuales se utilizó Mercaptano y en los otros 12 se utilizó THT, de acuerdo con lo establecido en la regulación vigente, el 100% de los registros cumplen con el nivel que corresponde a cada sustancia utilizada. c Cuando se utiliza THT como sustancia odorante, la medición mínima debe ser de 18 mg/m³, en el caso del Mercaptano, la medición debe estar entre 8 y 12mg/m³.

3.4.3 Índice de Presión en Líneas Individuales – IPLI

Según la información consignada por el auditor externo en el respectivo informe de 2018, el prestador reportó los índices de presión de líneas individuales a través del formato T4 y según lo establecido en la Circular SSPD–CREG 001 de 2006 para cada uno de los meses de 2018 tanto para GLP como para GN, se evidencia el cargue realizado y certificado, en la plataforma SUI.

En total se realizó un aproximado de 519 mediciones en los diferentes municipios durante el 2018, para el servicio de GLP se refleja un promedio mensual de 4 muestras reflejando un nivel de presión entre los rangos de 23 a 30 mbar, Para el servicio de GN se observa un promedio mensual de 40 muestras identificando que la mayor incidencia de presión se encuentra entre los rangos 18 a 20 mbar, cumpliendo para ambos casos con lo indicado en la Resolución CREG 100 de 2003.

En nuestro análisis de información reportada en el Sistema Único de Información - SUI corroboramos que el prestador KEOPS SAS E.S.P., cumplió con el 100% este Indicador para los dos servicios que presta.

3.4.4 Índice de Respuesta a Servicio Técnico – IRST.

Durante el 2018 la empresa KEOPS SAS ESP., reportó 622 eventos en el índice de respuesta al servicio técnico para cada uno de los meses del año en el SUI a través del formato establecido.

Tabla N° 20 Cargue de información del IRST

Evento x servicio	Escrito	Personal	Telefonico	Total 2018
GLP			7	7
Calidad de la llama			1	1
Otros			6	6
GN	3	590	22	615
Calidad de la llama		91	1	92
Escape de gas Controlado		24	1	25
Otros	3	475	20	498
Total IRST 2018	3	590	29	622

Fuente: SUI – Informe AEGR

El siguiente cuadro indica el tiempo de respuesta de IRST:

Tabla N° 21 Tiempo de respuesta IRST

Evento	1 Hora	1 a 2 Horas	2 a 4 Hora	Total x Eventos
Calidad de la llama	31	11	51	93
Escape de Gas Controlado	13	4	8	25
Otros	164	94	246	504
Total	208	109	305	622

Fuente: SUI – Informe AEGR

El 67% de los eventos son solucionados en más de 1 hora.

Ahora bien, luego de revisar la información obtenida del Sistema de Información – SUI, encontramos que el prestador, incumple lo establecido en la Circular SSPD - CREG No. 001 de 2006. Anexo 2, Formato T.2., tanto para el servicio de gas natural, como para el de GLP, en la referida Circular se indica:

“(...) En caso de seleccionar otro debe especificarse en observaciones (...)”.
(Subrayado fuera de texto).

En este caso, el prestador no llenó el campo observaciones, para ninguno de los dos servicios que distribuye, por lo cual no es clara la información correspondiente al 80,3% de los casos que reportaron los clientes. Adicionalmente no es adecuado que el dato con mayor porcentaje corresponda a un evento que no se ha identificado.

Para el evento - Escape de Gas (**EG**), encontramos que el servicio identificado con el NIU 3572, fue atendido casi 24 horas después de haber sido reportado.

De igual manera encontramos lo siguiente:

NIU 3715, la hora de atención del evento es menor a la hora de la Solicitud del cliente.
NIU 444, la hora de atención del evento es menor a la hora de la Solicitud del cliente.
NIU 1586, la hora de atención del evento es menor a la hora de la Solicitud del cliente.
Posiblemente la inconsistencia corresponda a un error en el llenado de la información en el sistema SUI. Por ello recomendamos revisar y corregir, de ser posible.

3.5 Revisiones previas y periódicas

La Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible en desarrollo de las funciones de vigilancia, realizó un análisis de verificación al cumplimiento de las obligaciones a cargo de las empresas prestadoras de gas combustible, sobre las revisiones periódicas y previas de las instalaciones.

En desarrollo de dicha actividad se requirió a KEOPS SAS E.S.P., mediante Radicado SSPD No. 2019230013011 del 05 de marzo de 2019, con el fin de que remitiera información sobre el procedimiento aplicado para dar cumplimiento a las obligaciones regulatorias respecto de las revisiones periódicas y previas de las instalaciones de sus suscriptores.

En atención al requerimiento, la empresa mediante Radicado SSPD No. 20195290265882 del 21 de marzo de 2019, informa que no desarrolla el proceso de revisiones periódicas, teniendo en cuenta que la prestación del servicio en los primeros corregimientos y municipios conectados se dio en enero de 2017. De lo anterior, se entiende que las redes no superan el período de los cinco años que definió la regulación en la Resolución CREG 059 de 2012 y por lo tanto el procedimiento aún no aplicaría para esta empresa.

Por otra parte, KEOPS SAS ESP., para el procedimiento de revisiones previas, establece una trazabilidad en la inspección de instalaciones internas para el suministro de gas natural mediante un archivo Excel con los datos de los clientes a certificar donde se especifica nombre, dirección y tipo de cliente ya sea residencial, comercial e industrial.

Una vez se tiene la información, se programa la interventoría con un organismo de inspección acreditado por el Organismo de Acreditación de Colombia –ONAC, para llevar a cabo el proceso de certificación de cada usuario con el procedimiento que inicia con una prueba de hermeticidad a una presión de 5 PSI con un manómetro de 0 a 15 PSI durante un tiempo de 15 minutos; se revisa el trazado de la red interna, ventilaciones si son necesarias, pruebas de monóxido, revisión de otros artefactos y puesta en el servicio en un rango entre 18 milibares a 23 milibares. Esta información es archivada de acuerdo al consecutivo que arroja el mismo programa que tiene la empresa para tal fin.

Como datos generales la empresa informó que, hasta 31 de diciembre de 2018 prestaba el servicio a 4.337 usuarios que cuentan con certificado de conformidad vigente. Sin embargo, al hacer la verificación en SUI la empresa reportó 4.789 suscriptores, es decir, 452 menos de los informados en el radicado de respuesta SSPD No. 20195290265882 del 21 de marzo de 2019.

4 ASPECTOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta que la empresa KEOPS SAS E.S.P en RUPS, para la vigencia 2018, se encontraba registrada con las actividades de Distribución y Comercialización de gas natural y comercializador – distribuidor y almacenador de gas licuado del petróleo por red, a continuación, se analiza la composición del mercado desde los aspectos evaluados por la SSPD.

4.1 Número de Suscriptores

La empresa centra su operación en los departamentos de Arauca y Cundinamarca, con usuarios regulados del servicio de gas natural comprimido y GLP por redes, para un total de 4.789 suscriptores a corte del 31 de diciembre de 2018, en los estratos 1,2, 3 y comercial.

Tabla N° 22 Cobertura de suscriptores de Gas Natural S.A E.S. P a 31 de diciembre de 2018

TIPO USUARIO	TIPO DE GAS	ESTRATO	MERCADO	DEPARTAMENTO	N° DE SUSCRIPTORES
Regulado	Gas Natural	Comercial	Tame - Arauca	Arauca	15
			Puente De Piedra	CUNDINAMARCA	26
		Estrato 1	Tame -Arauca	ARAUCA	1.797
			Puente De Piedra	CUNDINAMARCA	8
		Estrato 2	Arauca	ARAUCA	1.245
			Puente De Piedra	CUNDINAMARCA	1.182
	Estrato 3	Tame - Arauca	ARAUCA	395	
	GLP	Estrato 1	Pasuncha	CUNDINAMARCA	1
		Estrato 2	Pasuncha	CUNDINAMARCA	120
	TOTAL DE SUSCRIPTORES				

Fuente: Aplicativo O3 – SUI

De lo anterior, se puede afirmar que la empresa tenía a corte de 2018, 4.668 suscriptores de gas natural para un 98% del total y 121 suscriptores del servicio de GLP para un 2% del total. Adicional a esto, el municipio de Tame – Arauca es el municipio con mayor número de usuarios conectados, según la información reportada en SUI.

4.2 Niveles de consumo

En relación a los consumos de gas natural en metros cúbicos (m3), se observa que, en el año 2018, KEOPS SAS E.S.P. reportó al SUI ventas de 591.452,00 (m3) de gas natural comprimido, información que revela una posición dominante en consumo respecto del servicio de GLP por redes.

Tabla N° 23 Venta de Gas Natural S.A E.S.P., durante 2018

TIPO DE GAS	CONSUMO TOTAL (m3)
GAS NATURAL	586.177,00
GLP	5.275,00
TOTAL	591.452,00

Fuente: Aplicativo O3 – SUI

4.3 Proceso de facturación

En visita realizada por la DTGGC, se logró constatar que el área de facturación es la encargada de ejecutar el 100% de lecturas, las cuales durante 2018 fueron, lecturas efectivas en sus áreas de prestación, mediante el aplicativo NEO MOBILE, desde el celular de cada técnico asignado por la empresa en cada municipio.

Una vez realizado el proceso de lectura a los medidores, vía correo electrónico se adjunta el archivo de toma de lecturas generado por el aplicativo, así mismo, el área de facturación sincroniza el medio electrónico “lecturas y consumos tomados en campo”, las cuales se cargan y se revisan en el software NEXIS, para incluir en el módulo de facturación.

Ahora bien, en relación con el recaudo de las facturas, la empresa informa que cuentan con un convenio de pago con la empresa CARIBABARE ESP y SERVITAME, en el municipio de Tame. Para los demás municipios, se tiene convenio de pago con pequeños establecimientos de comercio tales como misceláneas y tiendas centrales de los corregimientos.

Estos aliados remiten un informe diario de los pagos que se reportan y desde la oficina principal de Bogotá se genera la alerta de las cuentas pendientes de pago para posterior suspensión.

4.4 Peticiones, quejas y reclamaciones – PQRs

Para la vigencia 2018, la empresa reportó al SUI un total de 381 PQRs interpuestas por los usuarios, de las cuales 373 corresponden al servicio de gas natural y 8 a GLP por redes. El informe de AEGR evidencia un aumento del 191% de PQRs respecto al 2017, teniendo en cuenta que, en dicho año hasta ahora se iniciaba operaciones y la cantidad de los suscriptores era menor a los suscriptores conectados en 2018.

A continuación, se presenta el informe de PQRs de 2018 construido por el AEGR, que contiene de manera detallada las causales de reclamaciones interpuestas por los usuarios de KEOPS SAS E.S.P., y en la que se evidencia que la inconformidad con el consumo o producción facturado fue la causal que más presentó radicación de PQRs en el 2018.

Tabla N° 24 Informe PQRs 2018 - causales

Causal	Accede	Accede Parcialmente	No Accede	Total
Inconformidad con el consumo o periodo facturado	291	8	37	336
Entrega inoportuna o no entrega de la factura	18		1	19
Fallas en la conexión del servicio	5		1	5
Cobro múltiple y/o acumulado	4		1	5
Cobros inoportunos	3		1	4
Suscriptor que efectúa el pago pero este no es aplicado por la empresa en la facturación	3			3
Cobros por promedio	2			2
Tarifa incorrecta	2			2
Cobro desconocido	1			2
Totales	331	8	42	381

Fuente: SSPD- Reconstrucción del informe de AEGR

La anterior imagen revela un número significativo de PQRs resueltas a favor de los usuarios, lo que deja en evidencia la existencia de dificultades, principalmente en el proceso de medición y facturación que está aplicando la empresa. Del total de PQRs presentadas en el 2018, el 87% accedieron a las reclamaciones, a los usuarios se les notificó de forma personal.

En relación con el hallazgo, la empresa en visita indicó que efectivamente en 2018 se presentaron errores en el proceso de medición, que afectó significativamente las estadísticas de PQR's. Sin embargo, en búsqueda de solucionar dichas falencias en la lectura, la empresa implementó un nuevo modelo de trabajo con la ayuda de fotografías tomadas con celular, que disminuye la probabilidad de error en la lectura real del predio del suscriptor; adicional a lo anterior, definió un procedimiento documentado para esta actividad.

4.5 Puntos de atención al usuario

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley 142 de 1994, la empresa KEOPS SAS E.S.P cuenta con dos oficinas destinadas para la atención de usuarios, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C en la Carrera 107 N° 143 – 02 y en el municipio de Tame- Arauca en la Calle 17 No. 19 - 65. Estas oficinas están dispuestas para la atención de peticiones, quejas, reclamos y recursos.

Adicional a lo anterior, la empresa cuenta con diferentes líneas telefónicas para la atención de emergencias en cada municipio con funcionarios calificados para la atención 24 horas del día.

4.6 Requisitos mínimos de la factura

En el desarrollo de la evaluación se analizaron 16 duplicados de facturas emitidas en 2018, constatando que la empresa cumple con los requisitos mínimos establecidos en la Resolución CREG 108 de 1997; sin embargo, en las facturas entregadas se encontraron algunos aspectos que llaman la atención tales como dos fechas máximas de pago y valores a cancelar en \$0, a esto último la empresa manifestó que aunque hay información con el valor de cada concepto, por ejemplo el valor de consumo, el total a cancelar en las facturas entregadas no aparece, esto sucede porque el cliente canceló previamente, es decir, cuando se paga la factura y, se imprime un duplicado, el valor a pagar es cero, puesto que el sistema automáticamente modifica la factura dejando en valor a cancelar \$0.

4.7 Aspectos Tarifarios

En la aplicación de los costos y tarifas por parte de la empresa KEOPS SAS E.S.P., es importante tener en cuenta que, durante el año 2018, atendió 3 mercados relevantes, los cuales se remuneran con las fórmulas tarifarias establecidas en la Resolución CREG 011 de 2003 y la Resolución CREG 137 de 2013. En cuanto a la aplicación de Subsidios, para su cálculo y aplicación a los estratos 1 y 2, se cuenta con la Resolución CREG 186 de 2010.

La empresa presta actualmente el servicio de distribución de gas natural – GN en dos de tres mercados, de igual manera presta el servicio de gas licuado de petróleo – GLP en el otro mercado relevante de los tres que viene gestionando, a continuación, el detalle de las resoluciones con las cuales la CREG aprobó los cargos de distribución y comercialización respectivamente:

Tabla N° 25 Mercados Relevantes atendidos por KEOPS

MERCADOS RELEVANTES DE KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP			
Mercado Relevante	Resolución CREG	Fecha de Aplicación	Observaciones
178 - Arauca Tame	085 de 2012	8/07/2017	La Infraestructura de Distribución cuenta con recursos de Araucana de Gas S.A. E.S.P., no hubo recursos públicos.
627 - Puente de Piedra Madrid - Cundinamarca	178 y 179 de 2016	23/02/2017	La Infraestructura de Distribución cuenta con recursos de la Alcaldía de Madrid - Cundinamarca, además de los recursos de KEOPS.
585 - Pasuncha Pacho - Cundinamarca	149 de 2016	1/01/2017	La Infraestructura de Distribución cuenta con recursos de la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Pacho, además de los recursos de KEOPS.

Fuente: SSPD

Las metodologías tarifarias que se aplican según la regulación vigente, buscan remunerar a los diferentes agentes de la cadena de prestación del servicio, para lo cual se incluyen los componentes del costo de las compras de gas - G, el costo del transporte -T, el costo por uso del Sistema de Distribución de gas - D, los cuales varían cada mes de acuerdo con factores del mercado. A partir de estos componentes, se calculan el cargo fijo y el cargo variable.

En el marco de la Evaluación Integral, hemos revisado la información de las tarifas reportadas a la plataforma SUI y, durante 2018, la estructura de la información incorporada en la plataforma, cumple con lo definido según la Circular SSPD – CREG 001 de 2006, sin embargo, para el caso del mercado Pasuncha, hubo información que no fue reportada en la plataforma.

4.7.1 Componentes Tarifarios

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios aplicados por la empresa durante el año 2018 para cada mercado relevante:

4.7.1.1 Componentes Tarifarios Mercado Arauca (Tame)

Tabla N° 26 Componentes Tarifarios Mercado Arauca (Tame)

Componentes Tarifarios - Mercado de Tame - Arauca					
Mes	Gm \$/m ³	Tm \$/m ³	Dm \$/m ³	CUvm \$/m ³	Cuf \$/Factura
Ene	354,34	886,55	527,99	1.839,39	1.856,15
Feb	341,51	1.055,54	326,42	1.841,28	1.856,15
Mar	584,87	1.003,78	184,42	1.841,67	1.856,15
Abr	695,83	786,76	290,22	1.841,67	1.856,15
May	702,37	787,90	282,56	1.841,67	1.856,15
Jun	720,87	718,20	333,63	1.841,67	1.856,15
Jul	733,30	718,20	416,97	1.941,33	1.856,15
Ago	719,08	718,20	431,15	1.941,33	1.856,15
Sep	436,50	718,20	713,03	1.941,33	1.856,15
Oct	744,11	718,20	406,18	1.941,33	1.856,15
Nov	502,25	899,19	466,90	1.941,33	1.856,15
Dic	535,35	896,01	437,06	1.941,33	1.856,15

Fuente: SUI – Archivo SSPD

Tal como se aprecia en la tabla N° 26, respecto del Componente variable del Costo Unitario (CUvm), es posible afirmar que, durante el año 2018 tuvo un comportamiento

estable, solo en el mes de julio presentó una variación del 5.41% respecto de junio, en los otros meses del año la variación porcentual fue depreciable, no llegó al 1%. Respecto del Cargo Fijo (**Cuf**), durante el año no presentó variación, lo cual representa un valor estable para los clientes.

4.7.1.2 Componentes Tarifarios Mercado Puente de Piedra (Madrid - Cundinamarca)

Tabla N° 27 Componentes Tarifarios Mercado Puente de Piedra (Madrid)

Componentes Tarifarios - Mercado de Puente de Piedra - Madrid					
Mes	Gm \$/m ³	Tm \$/m ³	Dm \$/m ³	CUvm \$/m ³	Cuf \$/Factura
Ene	1.190,00	91,57	623,51	1.981,27	2.582,00
Feb	1.190,00	91,50	623,70	1.981,39	2.582,00
Mar	1.239,00	91,83	576,63	1.983,39	2.582,00
Abr	1.239,00	91,92	576,54	1.983,39	2.582,00
May	1.239,00	91,72	576,74	1.983,39	2.582,00
Jun	1.239,00	92,55	575,92	1.983,39	2.582,00
Jul	1.239,00	92,72	575,75	1.983,39	2.582,00
Ago	1.239,00	92,62	575,85	1.983,39	2.582,00
Sep	865,00	374,00	668,06	1.983,39	2.582,00
Oct	865,02	374,01	668,03	1.983,39	2.582,00
Nov	865,00	328,17	713,69	1.983,39	2.582,00
Dic	865,00	374,00	668,06	1.983,39	2.582,00

Fuente SUI – Archivo SSPD

En relación con el comportamiento de la tarifa en el mercado de Puente de Piedra (Madrid – Cundinamarca), como se aprecia en la tabla N° 27, el Componente variable del Costo Unitario (**CUvm**), al igual que en el mercado de Arauca, su comportamiento durante el año 2018, fue estable, de hecho, no hubo variaciones para resaltar. Lo mismo podemos afirmar del comportamiento del Cargo Fijo (**Cuf**), durante el año, el valor cobrado a los clientes, no tuvo variación alguna.

4.7.1.3 Componentes Tarifarios Mercado Pasuncha (Pacho - Cundinamarca)

Tabla N° 28 Componentes Tarifarios Mercado Pasuncha (Pacho)

Componentes Tarifarios - Mercado Pasuncha - Pacho					
Mes	Gm \$/m ³	Tm \$/m ³	Dm \$/m ³	CUvm \$/m ³	Cuf \$/Factura
Ene	5.706,00	,00	3.011,05	8.936,28	5.347,45
Feb	5.706,00	,00	3.031,63	8.956,86	5.374,23
Mar	5.425,00	,00	3.034,23	8.667,67	5.528,62
Abr	5.425,00	,00	3.034,14	8.667,58	5.347,45
May	5.062,00	,00	3.244,49	8.500,98	5.347,45
Jun	5.158,00	,00	3.244,18	8.600,36	5.347,45
Jul	5.158,00	,00	3.244,18	8.600,36	5.347,46
Ago	5.514,00	,00	3.059,62	8.785,48	5.347,46
Sep	5.514,00	,00	3.059,63	8.785,49	5.347,46
Oct	2.663,83	2.511,71	3.058,67	8.433,06	5.347,46
Nov	2.663,83	2.511,71	3.058,67	8.433,06	5.347,46
Dic	2.734,18	2.512,55	2.984,74	8.433,06	5.347,46

Fuente SUI – Archivo SSPD

En el caso del mercado Pasuncha (Pacho – Cundinamarca), en donde la empresa presta el servicio de gas licuado de petróleo – GLP, el costo de los Componentes Tarifarios es bastante más alto que los del gas natural, no obstante, como lo veremos más adelante, el consumo promedio por estrato, para el caso del servicio de GLP, es totalmente inverso, mientras en gas natural el consumo promedio fue de 9.5 m³/mes, en el servicio de GLP,

el consumo promedio apenas fue de 3.7 m³/mes (nos referimos al consumo promedio por estrato 1 y 2 en los dos servicios).

En este caso en particular, luego de revisar la información que la empresa reportó en la plataforma SUI, encontramos que el costo unitario correspondiente al transporte, solo se reportó información para los tres últimos meses del año, tal como se aprecia en la tabla N° 28 correspondiente.

En cuanto al comportamiento de la tarifa aplicada en el mercado Pasuncha (Pacho – Cundinamarca), como se aprecia en la tabla N° 28, el Componente variable del Costo Unitario (**CU_vm**), tuvo su mayor variación porcentual en el mes de marzo respecto de febrero, la cual fue del -2.23% (la variación fue negativa), pero en el mes de agosto respecto del mes de julio, la variación fue del 2.15% y, finalmente en el mes de octubre respecto de septiembre, la variación fue del -4.01%, de manera general podríamos decir que el comportamiento de este Componente durante el año 2018, fue estable. En cuanto al Cargo Fijo (**CU_f**), durante el año, el valor cobrado a los clientes, no tuvo variación alguna.

4.7.2 Análisis de los subsidios a partir de información reportada en SUI

En este capítulo analizaremos la información relacionado con el Consumo Promedio, Costo Equivalente, Tarifas y Subsidios, a partir de la información reportada en la Plataforma SUI durante el año 2018.

4.7.2.1 Mercado Arauca (Tame)

A continuación, se muestra la información de los componentes tarifarios relacionados con los subsidios aplicados por la empresa durante el año 2018 para cada mercado relevante:

Tabla N° 29 Subsidios Mercado Arauca (Tame)

Consumos Promedios, Costos Equivalentes, Tarifas y Subsidios								
Componentes Tarifarios - Mercado de Arauca - Tame								
Mes	Cons1 m ³	CUEq1 \$/m ³	Tarifa 1 \$/m ³	%Subsidio1	Cons2 m ³	CUEq2 \$/m ³	Tarifa 2 \$/m ³	%Subsidio2
Ene	8,64	2.054,22	956,46	53,4%	9,15	2.042,25	1.147,75	43,8%
Feb	9,60	2.034,62	962,45	52,7%	9,62	2.034,22	1.154,94	43,2%
Mar	8,33	2.064,49	969,26	53,1%	8,39	2.062,89	1.163,12	43,6%
Abr	9,38	2.039,56	971,61	52,4%	9,27	2.041,91	1.165,94	42,9%
May	9,16	2.044,31	976,09	52,3%	9,09	2.045,87	1.171,31	42,8%
Jun	8,55	2.058,77	978,57	52,5%	9,00	2.047,91	1.174,28	42,66%
Jul	9,69	2.132,88	980,09	54,1%	9,98	2.127,32	1.176,10	44,7%
Ago	9,58	2.135,08	978,85	54,2%	9,79	2.130,93	1.174,61	44,9%
Sep	9,41	2.138,58	980,02	54,2%	9,50	2.136,71	1.176,02	45,0%
Oct	8,95	2.148,73	981,60	54,3%	9,31	2.140,71	1.177,92	45,0%
Nov	8,96	2.148,49	982,77	54,3%	9,28	2.141,35	1.179,33	44,9%
Dic	8,47	2.160,48	983,94	54,5%	8,86	2.150,83	1.180,73	45,1%

Fuente SUI – Archivo SSPD

Respecto del subsidio que aplicó la empresa, hicimos el análisis, a partir del comportamiento del costo de la tarifa que se traslada al cliente para facturar el consumo y subsidio correspondiente.

En este sentido, tal como se aprecia en la tabla N° 29, respecto de la tarifa 1 aplicada al estrato 1 en el mercado Arauca, vemos que su comportamiento durante el año 2018 fue estable, la variación mensual fue menor al 1%. En cuanto al porcentaje de subsidio aplicado, durante el año la empresa otorgó el porcentaje de subsidio conforme a lo establecido en la regulación vigente. El máximo porcentaje de subsidio aplicado fue del 54.5%.

Respecto de la tarifa 2 aplicada al estrato 2 en el mercado Arauca, al igual que en el estrato 1, durante el año 2018 fue estable. En cuanto al porcentaje de subsidio aplicado, durante el año la empresa otorgó el porcentaje de subsidio conforme a lo establecido en la regulación vigente. El máximo porcentaje de subsidio aplicado fue del 45.1%.

4.7.2.2 Mercado Puente de Piedra (Madrid - Cundinamarca)

Tabla N° 30 Subsidios Mercado Puente de Piedra (Madrid)

Consumos Promedios, Costos Equivalentes, Tarifas y Subsidios								
Componentes Tarifarios - Mercado de Puente de Piedra - Madrid								
Mes	Cons1 m ³	CUEq1 \$/m ³	Tarifa 1 \$/m ³	%Subsidio1	Cons2 m ³	CUEq2 \$/m ³	Tarifa 2 \$/m ³	%Subsidio2
Ene	10,75	2.221,46	981,53	56,0%	10,04	2.238,44	1.177,83	47,0%
Feb	10,38	2.230,13	987,68	56,0%	9,60	2.250,34	1.185,21	47,0%
Mar	9,38	2.258,65	994,67	56,0%	10,42	2.231,18	1.193,60	46,0%
Abr	9,00	2.270,28	997,08	56,0%	9,96	2.242,63	1.196,49	47,0%
May	10,50	2.229,29	1.001,67	55,0%	10,81	2.222,24	1.202,01	46,0%
Jun	9,50	2.255,18	1.004,22	55,0%	10,61	2.226,74	1.205,06	46,0%
Jul	9,63	2.251,51	1.005,77	55,0%	10,64	2.226,06	1.206,93	46,0%
Ago	9,25	2.262,53	1.004,50	56,0%	10,19	2.236,78	1.205,40	46,0%
Sep	7,88	2.311,05	1.005,70	56,0%	10,74	2.223,80	2.223,80	46,0%
Oct	8,88	2.274,16	1.007,33	56,0%	10,80	2.222,47	1.208,79	46,0%
Nov	7,50	2.327,65	1.008,53	57,0%	10,56	2.227,89	1.210,24	46,0%
Dic	8,00	2.306,14	1.009,73	56,0%	10,65	2.225,83	1.211,68	46,0%

Fuente SUI – Archivo SSPD

Tal como se precia en la tabla N° 30, en el mercado Puente de Piedra, el comportamiento de la tarifa 1 aplicada por la empresa durante el año 2018 tuvo una variación mensual menor al 1%, es decir, la tarifa con la cual se facturó el consumo a los clientes en este mercado fue muy estable. En cuanto al porcentaje de subsidio aplicado, durante el año la

empresa otorgó el porcentaje de subsidio conforme lo estable la regulación vigente. El máximo porcentaje de subsidio aplicado para el estrato 1 fue del 57.0%.

Respecto de la tarifa 2 aplicada en el mercado Puente de Piedra, al igual que en el estrato 1, durante el año 2018 fue estable. No obstante, la tarifa ingresada en el mes de septiembre por valor de \$2.223.80, corresponde a un error, dado que el valor de la tarifa 2 ingresado, es el mismo valor de la tarifa equivalente 2 (CUEq2). En cuanto al porcentaje de subsidio aplicado, durante el año la empresa otorgó el porcentaje de subsidio conforme a lo establecido en la regulación vigente. El máximo porcentaje de subsidio aplicado fue del 47.0%.

4.7.2.3 Mercado Pasuncha (Pacho - Cundinamarca)

Tabla N° 31 Subsidios Mercado Pasuncha (Pacho)

Consumos Promedios, Costos Equivalentes, Tarifas y Subsidios								
Componentes Tarifarios - Mercado de Pasuncha - Pacho								
Mes	Cons1 m ³	CUEq1 \$/m ³	Tarifa 1 \$/m ³	%Subsidio1	Cons2 m ³	CUEq2 \$/m ³	Tarifa 2 \$/m ³	%Subsidio2
Ene	4,00	10.273,15	4.109,29	60,0%	3,14	10.639,29	5.319,64	50,0%
Feb	4,00	10.281,60	4.112,64	60,0%	4,50	10.132,31	5.066,16	50,0%
Mar	4,00	10.049,83	4.019,93	60,0%	3,39	10.298,53	5.149,27	50,0%
Abr	3,00	10.450,06	4.180,02	60,0%	3,08	10.403,76	5.201,88	50,0%
May	5,00	9.570,47	4.012,94	58,0%	4,03	9.827,89	4.913,95	50,0%
Jun	4,00	9.937,22	4.023,13	60,0%	3,28	10.230,68	5.115,34	50,0%
Jul	4,00	9.937,22	4.029,36	59,0%	3,86	9.985,71	4.992,85	50,0%
Ago	4,00	10.122,35	4.048,94	60,0%	3,63	10.258,61	5.129,31	50,0%
Sep	4,00	10.122,35	4.048,94	60,0%	3,17	10.472,38	5.236,19	50,0%
Oct	4,00	9.769,93	4.035,59	59,0%	3,48	9.969,69	4.984,84	50,0%
Nov	4,00	9.769,92	4.040,41	59,0%	3,81	9.836,59	4.918,30	50,0%
Dic	2,00	11.106,79	4.442,72	60,0%	4,16	9.718,51	4.859,25	50,0%

Fuente SUI – Archivo SSPD

Tal como lo mencionamos en Pasuncha (Pacho – Cundinamarca), es el mercado el en que la empresa presta el servicio de gas licuado de petróleo – GLP, por ello el costo de la tarifa 1 es más alto comparado con el costo de la tarifa 1 de gas natural, pero el costo de los dos servicios se equipara, porque el consumo promedio por estrato, en el caso del servicio de GLP, es menor. En este sentido el consumo promedio del estrato 1 del mercado Arauca y Puente de Piedra (gas natural) es de 9.17 m³, mientras que el consumo del mercado Pasuncha es de 3.83 m³, es casi el 60% menor.

En cuanto al comportamiento de la tarifa 2 aplicada en el mercado Pasuncha (Pacho – Cundinamarca), como se aprecia en la tabla N° 31, el año 2018 fue muy variado, tuvo aumentos que van desde el 1% al 4.1%, como en los meses de abril y junio, o agosto y septiembre, pero de igual manera tuvo disminuciones que van desde el 1.2% al 5.54%, como en los meses de febrero, mayo y octubre, o noviembre y diciembre.

En general, encontramos que las tarifas aplicadas en los tres mercados donde presta servicio la empresa KEOPS SAS E.S.P., están construidas de acuerdo a la regulación vigente. Sin embargo, encontramos algunos errores de digitación. Tal es el caso del costo del transporte ingresado en la plataforma SUI del mercado Pasuncha (Pacho – Cundinamarca) y como ocurrió con la tarifa 2 del mes de septiembre de 2018, en el mercado Puente de Piedra (Madrid – Cundinamarca).

4.8 Saldos de Subsidios y contribuciones

Conforme a los cálculos de facturación y registro del sistema el valor total de subsidios pendientes de recaudo es de \$188.091.420 para el año 2019. Se verifica la información reportada en el formato B1 certificados en el SUI, la información trimestral enviada de subsidios y contribuciones y pagos efectuados por el Ministerio de Minas y Energía-MME por el Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos – FSSRI; los ajustes realizados debido a subsidios no contabilizados del segundo trimestre del 2018, el MME reconoció el valor de \$462.367.186.

La composición de usuarios es básicamente de estratos uno y dos en todos los municipios, con saldos mínimos recibidos por contribuciones. El mayor valor de subsidios se encuentra en el estrato 2 con una cifra de \$295.770.211.

Conforme el cálculo de facturación se evidencia que para el 2017, había un saldo de \$178.319.439, en el 2018 para los estratos 1 y 2 se registró un total de subsidios de \$478.908.348. Según la información del auditor la empresa depende en alto grado de estos recaudos para gestión de tesorería y control de su liquidez y capital de trabajo.

Por otra parte, y de acuerdo a la información contenida en el informe de AEGR, la empresa presenta déficit en cuanto al saldo de subsidios y contribuciones.

4.9 Gestión de Cartera

En relación con la gestión de cartera, KEOPS SAS E.S.P., no ha establecido un procedimiento o política en la que haya definido las actividades a realizar cuando los clientes entran en mora y generan cartera de difícil recaudo. Teniendo en cuenta lo anterior, en visita realizada a la empresa, los funcionarios encargados de la gestión comercial, indicaron que están en proceso para documentar lo relacionado con la gestión de clientes morosos.

Ahora bien, la gestión de cartera está estrechamente ligada a la gestión de pagos por parte de los clientes y, en este sentido, la empresa cuenta en cada mercado donde presta servicio, con un convenio para recibir los pagos (ver numeral 4.3 de este informe). En este sentido, en la revisión que se hizo de las facturas aportadas por la empresa, se encontró que los usuarios tienen dos fechas de pagos, lo que podría ser contraproducente para el área financiera de la empresa, teniendo en cuenta que esto puede generar confusión sobre cuál de las dos, es la fecha de pago real, incluso para quien gestiona el recaudo porque este proceso no está sistematizado, se maneja por medio de tablas Excel, es decir, se genera posibilidades de error al contar con dos fechas diferentes para el pago del servicio y puede ser un criterio que puede aumentar la cartera al flexibilizar los pagos.

Por otra parte, el informe del AEGR, en el numeral 3.3.7 – Rotación de Cartera, menciona que el indicador, muestra una rotación de 101 días, con ello, el periodo de recaudo de cartera se reduce en 6 días (en 2017 el indicador estaba en 107 días), se trata de un aspecto de mejora para la gestión de cartera, en este punto es importante mencionar que, en una situación normal de cartera, la empresa debería recibir los pagos por parte de los usuarios, dentro de los 30 días siguientes a la entrega de las facturas (más allá de la obligación de pagar en la fecha límite de pago), no obstante, en este caso, los clientes están pagando en promedio, con 101 días de atraso, lo cual no es bueno y contribuye con el deterioro de la cartera.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

5.1 Indicadores Financieros

En cumplimiento del artículo 6 de la Resolución CREG 072 de 2002, modificada por la Resolución CREG 034 de 2004, por la cual se establece la metodología para clasificar a las personas prestadoras de los servicios públicos, de acuerdo con el nivel de riesgo y la definición de los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2018.

Teniendo en cuenta que: i) El contexto normativo contable que aplicaba en Colombia cuando se expidió la Resolución CREG 072 de 2002, se basaba en lo dispuesto en el Decreto 2649 de 1993, el cual cesó en sus efectos legales, según lo señalado en el artículo 2.1.1 del Decreto 2420 de 2015, y ii) los actuales marcos normativos sustentados en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, presentan diferencias con los anteriores principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia - PCGA, en temas de medición, reconocimiento, presentación y revelación de hechos económicos, toda vez que, los indicadores financieros de origen regulatorio que sirven como referente para evaluar la gestión de las empresas prestadoras de los servicios de energía eléctrica y gas combustible, se construyen a partir de información originada de criterios y políticas contables diferentes.

Por lo expuesto, y con el objetivo de cumplir con el mandato regulatorio y a su vez tener elementos de análisis robustos desde el punto de vista técnico, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, publicó para cada uno de los grupos definidos en la norma aludida, los referentes del año 2018, a la luz de la resolución vigente y, adicionalmente, puso a consideración de los interesados los mismos indicadores calculados para el año 2017, realizando la comparación con los “Referentes Marco Normativo Internacional – NIF” sugeridos en la publicación del año 2017.

Dicho lo anterior, a continuación, se muestra el resultado de la evaluación de la gestión de la empresa:

Tabla N° 32 Indicadores Financieros 2018

INDICADORES DE GESTIÓN	2018	Referente CREG Res 072	Referente NIF	Evaluación GRE	Evaluación NIF
Rotación cuentas por cobrar (días)	50,45	83,2	83,2	CUMPLE	CUMPLE
Rotación cuentas por pagar (días)	252,96	37,8	37,8	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Razon corriente (veces)	0,50	2,0	2,0	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Marguen Operacional (%)	22,30%	34,0%	23,2%	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Cubrimiento de gastos financieros (veces)	5,33	16,8	8,4%	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Fuente SUI. SSPD

En consonancia con lo anterior, KEOPS SAS ESP, presenta incumplimiento del indicador de Razón Corriente, Rotación de cuentas por pagar, Margen operacional y Cubrimiento de gastos financieros, de acuerdo a la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas.

5.2 Indicadores Técnicos – Administrativos

Por otro lado, los indicadores Técnicos – Administrativos, fueron referenciados de acuerdo al numeral 2 del anexo 1 de la Resolución CREG 072 de 2002, de ahí que, en la evaluación de la gestión del 2018, basada en los referentes de 2017, se tiene que para Gas Natural S.A E.S.P., el resultado es el siguiente:

Tabla N° 33 Indicadores Técnico – Administrativos 2018

INDICADORES DE GESTIÓN	REFERENTE %	VALOR	RESULTADO
Relación Suscriptores sin Medición	0%	0%	CUMPLE
Cobertura (%)	>96%	100%	CUMPLE
Relación Reclamos Facturación (por 10.000)	<4,3	35	NO CUMPLE
Atención Reclamos Servicio (%)	0%	0%	CUMPLE
Atención Solicitud de Conexión (%)	0%	0%	CUMPLE

Fuente: SUI- SSPD

De acuerdo a la información evaluada, la empresa KEOPS SAS E.S.P, presenta incumplimiento en uno de los indicadores, al estar fuera de la referencia fijada en el cálculo promedio respecto a la relación entre número de reclamos por facturación resueltos a favor del usuario, lo que deja en evidencia aspectos a mejorar en relación a la facturación.

Por otro lado, para los indicadores Técnicos IPLI e IO contemplados en la Resolución CREG 100 de 2003 y sus modificatorias, se revisó la calidad de la información reportada en SUI, encontrando que el resultado del indicador de Odorización - IO fue del 99.80% para la sustancia Mercaptano, relacionada con el servicio de gas natural que la empresa presta en Tame – Arauca y Puente de Piedra – Madrid Cundinamarca, es decir, el indicador no se cumplió al 100% como lo establece la norma, debido a que en el mes de

abril de 2018, una medición estuvo en 7 mg/m³ y, según la regulación vigente, el mínimo debe ser 8 mg/m³, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N° 34 Indicadores Técnico

IPLI		IO			
		MÉTODO CUANTITATIVO		MÉTODO FISIOLÓGICO	
Referente: 16mbar <= IPLI <= 23mbar		Referente: Mínimo 18 mg/m ³ para THT Referente: Mínimo 8 mg/m ³ para		Referente: <=1%	
VALOR	RESULTADO	VALOR			VALOR
		THT	MERCAPTANO	OTRO	
100%	CUMPLE	100%	99,80%		
		CUMPLE	NO CUMPLE		

Fuente: SUI - SSPD

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Con base en la información revisada el pasado 21 de octubre del 2019, a través del Sistema Único de Información – SUI (ver captura de pantalla de la Imagen N° 2, se identificó que la empresa ID -32213 KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP, no presenta incumplimiento en el reporte de información al SUI, teniendo en cuenta que, el porcentaje de cargue de información para el año 2018, es del 100%.

Imagen N° 2. Estado de reporte de la información

SUI SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

General

SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

(Para formato HTML) N° Registros en pantalla todos

Generar reporte en formato XLS HTML PDF CSV

Año: sin escogencia

Empresa: 32213-KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP

Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Empresa : 32213

ID	EMPRESA	AÑO	NÚMERO DE REPORTES PENDIENTES	NÚMERO DE REPORTES RADICADOS	PORCENTAJE DE CARGUE	VER DETALLE DE INFORMACION
32213	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	2017	0	265	100 %	Ver Detalle
32213	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	2018	0	280	100 %	Ver Detalle
32213	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	2019	28	170	85 %	Ver Detalle
32213	KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP	TOTAL	28	715	96 %	Ver Detalle

Fuente: SUI. Fecha de Reporte 21 de octubre de 2019

Reporte: SUI/Administración/Estado de reporte de Información Prestadores SSPD

Link: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Por otra parte, se encontró que la empresa KEOPS Y ASOCIADOS SAS ESP, para el año 2018, reportó **176** formatos fuera de los tiempos establecidos, conforme a lo señalado en la Circular CREG-SSPD 0006, Circular SSPD - CREG No. 0003 de 2004, Circular SSPD - CREG No. 002 de 2006, Circular SSPD - CREG No. 003 de 2006, Circular SSPD - CREG No. 003 de 2005, como se presenta en la relación de las siguientes tablas, a saber:

6.1 Tópico de Auditoria Externa de Gestión y Resultados - AEGR

Tabla N° 35

FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA LIMITE DE REPORTE
ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:52:01	31/05/2019
CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:54:04	31/05/2019
MATRIZ DE RIESGO GAS NATURAL	Certificado	Cargue Masivo	2019-06-21 15:02:47	31/05/2019
NOVEDADES PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:55:58	31/05/2019
ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:57:31	31/05/2019
VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:58:34	31/05/2019
ANALISIS Y EVALUACION DE PUNTOS ESPECIFICOS PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:52:01	31/05/2019
CONCEPTO ENCUESTA CONTROL INTERNO GAS PDF NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:54:04	31/05/2019
MATRIZ DE RIESGO GAS NATURAL	Certificado	Cargue Masivo	2019-06-21 15:02:47	31/05/2019
NOVEDADES PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:55:58	31/05/2019
ORGANIGRAMA PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:57:31	31/05/2019
VIABILIDAD FINANCIERA PDF GAS NATURAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-06-21 14:58:34	31/05/2019

Fuente: SUI – Archivo: SSPD

6.2 Tópico Comercial y de Gestión

Tabla N° 36

PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA LIMITE DE CARGUE
ABRIL	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-10 11:30:02	15/05/2018
ABRIL	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-29 16:37:22	15/05/2018
ABRIL	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-10 11:30:35	15/05/2018
ABRIL	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-11 12:18:07	16/05/2018
ABRIL	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:29:41	15/05/2018
AGOSTO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-05 11:28:26	15/09/2018
AGOSTO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-05 11:32:47	15/09/2018
AGOSTO	FACTURACION USUARIOS REDES DUCTOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-06 15:04:21	30/09/2018
AGOSTO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-12 17:53:52	16/09/2018
AGOSTO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-05 11:29:53	15/09/2018
DICIEMBRE	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:29:40	15/01/2019

DICIEMBRE	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:30:41	15/01/2019
DICIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:31:17	16/01/2019
AGOSTO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-09 10:55:20	15/09/2018
ENERO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-07 18:56:49	15/02/2018
DICIEMBRE	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:30:13	15/01/2019
FEBRERO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:13:43	15/03/2018
FEBRERO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:14:54	15/03/2018
FEBRERO	FACTURACION USUARIOS REDES DUCTOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-24 09:13:07	31/03/2018
FEBRERO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-07 18:57:17	16/03/2018
DICIEMBRE	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 09:59:19	15/01/2019
JULIO	FACTURACION USUARIOS REDES DUCTOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-09 09:54:33	31/08/2018
JULIO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-12 17:52:11	15/08/2018
JUNIO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 11:54:33	15/07/2018
JUNIO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 11:57:18	15/07/2018
JUNIO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-12 17:29:18	16/07/2018
ENERO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-03-15 12:45:48	15/02/2018
MARZO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:16:42	15/04/2018
MARZO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:15:22	15/04/2018
MARZO	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-07 18:57:48	16/04/2018
FEBRERO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:14:17	15/03/2018
NOVIEMBRE	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:16:33	15/12/2018
NOVIEMBRE	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:18:19	15/12/2018
NOVIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:29:07	17/12/2018
SEPTIEMBRE	FACTURACION USUARIOS REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-06 15:12:40	31/10/2018

	DUCTOS				
SEPTIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Licuado de Petróleo (GLP)	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-08 11:13:46	16/10/2018
Semestre 1	FORMATO CE-001 - GLP	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 11:50:04	30/04/2018
JUNIO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 11:53:09	15/07/2018
ABRIL	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:27:27	15/05/2018
ABRIL	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:32:14	15/05/2018
ABRIL	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-12 13:00:40	16/05/2018
JUNIO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 12:04:46	15/07/2018
AGOSTO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-09 10:53:52	15/09/2018
AGOSTO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-09 10:59:33	15/09/2018
AGOSTO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-11 12:50:22	16/09/2018
MARZO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-04-23 17:16:02	15/04/2018
DICIEMBRE	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 09:58:46	15/01/2019
DICIEMBRE	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 09:59:50	15/01/2019
DICIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-22 15:01:35	16/01/2019
MARZO	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:24:10	15/04/2018
ENERO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-03-15 12:44:48	15/02/2018
ENERO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-03-15 12:46:34	15/02/2018
ENERO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-05-07 19:03:23	15/02/2018
FEBRERO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-05-07 19:10:28	16/03/2018
JULIO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-16 17:17:32	15/08/2018
NOVIEMBRE	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:17:44	15/12/2018
JUNIO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 12:02:12	15/07/2018
JUNIO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 12:03:44	15/07/2018
JUNIO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-03 15:05:28	16/07/2018
NOVIEMBRE	C1. INFORMACION SUSPENSIONES NO PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:21:19	15/12/2018
MARZO	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:23:03	15/04/2018

MARZO	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-05-25 12:25:50	15/04/2018
MARZO	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-11 17:53:52	16/04/2018
NOVIEMBRE	C2.COMPENSACIONES RESIDENCIAL NO RESIDENCIAL	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:20:54	15/12/2018
NOVIEMBRE	C3.INFORMACION SUSPENSIONES PROGRAMADAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-12-27 12:21:40	15/12/2018
NOVIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-22 09:57:55	17/12/2018
OCTUBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-19 09:26:05	16/11/2018
SEPTIEMBRE	Reclamaciones del Servicio de Gas Natural	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-08 10:33:56	16/10/2018
Trimestre 1	INFORMACIÓN DE USUARIOS INDUSTRIALES EXENTOS DE CONTRIBUCIÓN SEGUN EL DECRETO 4956 DE 2011	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-10 12:06:05	21/04/2018
Trimestre 2	INFORMACIÓN DE USUARIOS INDUSTRIALES EXENTOS DE CONTRIBUCIÓN SEGUN EL DECRETO 4956 DE 2011	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-07-31 11:51:27	21/07/2018
Trimestre 4	INFORMACIÓN DE USUARIOS INDUSTRIALES EXENTOS DE CONTRIBUCIÓN SEGUN EL DECRETO 4956 DE 2011	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-22 14:45:45	21/01/2019

Fuente: SUI - Archivo: SSPD

6.3 Facturación GN

Tabla N° 37

PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA LIMITE DE CARGUE
ABRIL	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-10 11:45:27	31/05/2018
AGOSTO	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-10 08:35:00	30/09/2018
AGOSTO	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-09 10:15:41	30/09/2018
JULIO	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-10 08:28:57	31/08/2018
JULIO	INFORMACIÓN COMERCIAL USUARIOS NO REGULADOS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-09 10:14:04	31/08/2018
MAYO	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-07-12 09:49:45	30/06/2018
NOVIEMBRE	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-22 14:44:24	31/12/2018
SEPTIEMBRE	INFORMACIÓN COMERCIAL DE USUARIOS REGULADOS	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-08 10:56:28	31/10/2018

Fuente: SUI - Archivo: SSPD

6.4 Información Tarifaria

Tabla N° 38

PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA LIMITE DE CARGUE
ABRIL	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE	Certificado	Cargue Masivo	2018-09-26 12:48:02	15/05/2018

	POR REDES				
AGOSTO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-05 11:38:05	15/09/2018
DICIEMBRE	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-23 19:59:24	15/01/2019
ENERO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-09-24 13:24:57	15/02/2018
FEBRERO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-09-26 12:26:15	15/03/2018
JULIO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-05 11:25:23	15/08/2018
JUNIO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-09-26 12:59:25	15/07/2018
MARZO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-09-26 12:33:07	15/04/2018
MAYO	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-07-30 09:41:52	15/06/2018
NOVIEMBRE	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-12-27 14:13:25	15/12/2018
OCTUBRE	COMPONENTES TARIFARIOS APLICADOS GAS COMBUSTIBLE POR REDES	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-20 10:34:27	15/11/2018
ABRIL	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-08 15:10:20	15/05/2018
AGOSTO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-10 09:58:29	15/09/2018
DICIEMBRE	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-23 20:37:18	15/01/2019
ENERO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-02 15:17:15	15/02/2018
FEBRERO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-02 16:49:26	15/03/2018
JULIO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-10 10:10:18	15/08/2018
JUNIO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-07-27 17:12:18	15/07/2018
MARZO	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-08 14:42:30	15/04/2018
NOVIEMBRE	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-12-27 13:38:34	15/12/2018
OCTUBRE	Componentes Tarifarios Aplicados Gas Combustible por Redes	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-20 11:00:18	15/11/2018

Fuente: SUI – Archivo SSPD

6.5 Técnico Operativo

Tabla N° 39

PERIODO	FORMATO	ESTADO	APLICACION	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA LIMITE DE CARGUE
Anual	GLP-C1-PLANTAS ALMACENADORAS/ENVASADORAS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-07 12:56:56	25/01/2019
Anual	GLP-C2-REDES DE TUBERIA	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-28 16:30:04	25/01/2019
Anual	GLP-C4-SISTEMAS CONTRA INCENDIOS	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-07 12:58:33	25/01/2019
Anual	GLP-C6-SISTEMAS DE BOMBEO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-07 12:57:27	25/01/2019
Anual	GLP-C7-TANQUES,CISTERNAS,CARROTANQUES	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-07 12:57:54	25/01/2019

Anual	GLP-C8-BOMBAS O COMPRESORES	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-02-07 12:59:08	25/01/2019
Anual	T1.INFORMACION ESTACION REGULACION Y TANQUES ALMACENAMIENTO	Certificado	Cargue Masivo	2019-02-26 11:45:43	15/01/2019
ABRIL	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-13 01:07:41	15/05/2018
ABRIL	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:59:19	15/05/2018
ABRIL	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-11 12:05:49	15/05/2018
AGOSTO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-12 17:27:25	15/09/2018
AGOSTO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 17:58:56	15/09/2018
AGOSTO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-09 08:39:36	15/09/2018
DICIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-24 10:22:07	15/01/2019
DICIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2019-01-22 15:07:47	15/01/2019
DICIEMBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-24 10:36:30	15/01/2019
ENERO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-13 00:50:26	15/02/2018
ENERO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-08 10:04:14	15/02/2018
ENERO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-05 09:53:23	15/02/2018
FEBRERO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-13 00:52:52	15/03/2018
FEBRERO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:56:32	15/03/2018
FEBRERO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-05 10:03:12	15/03/2018
JULIO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-12 17:24:13	15/08/2018
JULIO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 17:58:02	15/08/2018
JULIO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-09 08:37:01	15/08/2018
JUNIO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-10-12 16:49:07	15/07/2018
JUNIO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 17:56:41	15/07/2018
JUNIO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-09 08:33:56	15/07/2018
MARZO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2018-06-13 00:54:41	15/04/2018
MARZO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:58:11	15/04/2018
NOVIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado No Aplica	Cargue Masivo	2019-01-24 10:21:27	15/12/2018
NOVIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2019-01-22 15:07:00	15/12/2018
NOVIEMBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-24 10:33:38	15/12/2018
SEPTIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-14 09:55:46	15/10/2018
SEPTIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-11-14 09:40:48	15/10/2018
Anual	T1.INFORMACION ESTACION REGULACION Y TANQUES ALMACENAMIENTO	Certificado	Cargue Masivo	2019-02-26 12:36:12	15/01/2019
ABRIL	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-13 00:25:13	15/05/2018
ABRIL	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:53:38	15/05/2018
ABRIL	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-11 11:39:20	15/05/2018

AGOSTO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-12 10:05:00	15/09/2018
AGOSTO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 16:36:25	15/09/2018
AGOSTO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-10-09 09:16:34	15/09/2018
DICIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2019-03-19 15:47:51	15/01/2019
DICIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2019-01-22 15:06:02	15/01/2019
DICIEMBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2019-02-26 16:13:29	15/01/2019
ENERO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-12 19:00:16	15/02/2018
ENERO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:49:49	15/02/2018
ENERO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-05 11:36:01	15/02/2018
FEBRERO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-12 19:59:13	15/03/2018
FEBRERO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:47:50	15/02/2018
FEBRERO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-04-05 12:57:40	15/03/2018
JULIO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-16 18:13:37	15/08/2018
JULIO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 16:33:02	15/08/2018
JULIO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-16 11:53:06	15/08/2018
JUNIO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-03 17:21:58	15/07/2018
JUNIO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-10-12 16:32:01	15/07/2018
JUNIO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-08-16 11:00:54	15/07/2018
MARZO	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-12 20:47:00	15/04/2018
MARZO	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-06-13 01:51:16	15/04/2018
MARZO	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-06-10 12:47:17	15/04/2018
NOVIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-23 23:58:19	15/12/2018
NOVIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2019-01-22 15:05:11	15/12/2018
NOVIEMBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2019-01-25 12:49:38	15/12/2018
OCTUBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-19 13:12:28	15/11/2018
OCTUBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-11-20 09:31:30	15/11/2018
OCTUBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-20 11:38:49	15/11/2018
SEPTIEMBRE	T2.RESPUESTA SERVICIO TECNICO	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-08 11:58:53	15/10/2018
SEPTIEMBRE	T3. CONSOLIDACIÓN DE INDICADORES	Certificado	Formularios	2018-11-08 10:36:37	15/10/2018
SEPTIEMBRE	T4.PRESION EN LINEAS Y NIVEL DE ODORIZACION	Certificado	Cargue Masivo	2018-11-14 11:18:46	15/10/2018

Fuente: SUI – Archivo SSPD

7. ACCIONES DE LA SSPD

En relación con la empresa KEOPS SAS E.S.P., la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas - DIEG cursó un proceso sancionatorio en el año 2018, el cual fue objeto de sanción en la modalidad de AMONESTACIÓN, por no cumplir con la obligación de

reportar oportunamente al SUI la información a su cargo, vulnerando así lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994.

Vale la pena precisar, que la sanción en mención quedó en firme el 2 de mayo de 2019.

A través del Radicado SSPD No. 20182301135141 del 12 de diciembre de 2017, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, realizó requerimiento por reporte de información pendiente por cargar al SUI.

A través del Radicado SSPD No. 2018230155351 del 10 de diciembre de 2018, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, realizó requerimiento de información comercial. Facturas de compra de GLP.

A través del Radicado SSPD No. 20182301135141 del 27 de agosto de 2018, la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible, realizó requerimiento de información, obligaciones del prestador respecto de las revisiones previas y periódicas para la prestación del servicio público de gas combustible.

De igual manera, no hay registro de visitas realizadas a la empresa KEOPS SAS E.S.P., durante la vigencia 2018.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 Aspectos Financieros

- El resultado de la clasificación de riesgo financiero, construido según los parámetros de la Resolución CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, ubicó a la compañía en la prestación del servicio de gas combustible por redes en un riesgo financiero alto, según los indicadores financieros del año 2018. Lo anterior, por presuntos problemas de calidad de información financiera certificada al SUI, que afectarían la clasificación del modelo. Razón por la cual, se hace necesario que la compañía verifique su proceso de construcción de reportes que son sujetos de certificación en SUI, con el fin de mejorar la calidad de la información financiera.
- La clasificación mencionada se origina por la falta de rentabilidad de sus utilidades para el respaldo de sus activos, así como para la generación interna de recursos con su patrimonio, y a la alta rotación en días de sus cuentas por cobrar y por pagar que dentro del modelo superan los referentes.
- La situación financiera de KEOPS SAS ESP, en virtud de sus dos años de operación presento resultados para el año 2018 respecto de del año 2017, que permitió garantizar la prestación del servicio de gas combustible por redes en centros de operación. La estructura de financiamiento se realizó con recursos externos (Banca comercial, sobregiros y avances), ya que sus fuentes internas (generación de efectivo a través de su operación) alcanzaron para el año 2018 un margen neto del servicio de gas combustible por redes del 9,12%.
- Se recomienda a KEOPS SAS ESP, hacer uso de los manuales de habilitación de licencias y de procesos de cargue, publicados en la página web del Sistema Único de Información – SUI, www.sui.gov.co, tal y como se dio a conocer en la visita administrativa, con el fin de realizar el cargue y certificación de la información financiera dentro de los plazos consignados en los actos administrativos expedidos por la Superservicios.

- Frente a la calidad de la información certificada por la compañía al SUI, se encuentra que, verificada la información obtenida en la visita administrativa y al contenido de la revelación nota N°18 de los Estados Financieros Individuales dictaminados del año 2018, KEOPS SAS ESP, tiene información de los ingresos desagregada para cada una las actividades distribución y comercialización, sin embargo, esta última no fue revelada en la nota en cita, ni diligenciada en la información complementaria de la Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto.
- Se recomienda al prestador surtir el trámite de modificación de la información financiera Taxonomía 2018, Grupo 1 Individual - Flujo de efectivo Indirecto, en uso de la Resolución SSPD 20171000204125, con el propósito, de certificar el detalle de los ingresos de la actividad de comercialización, de hacer coincidir los saldos de los activos y pasivos corrientes, resultado integral de los estados financieros dictaminados con la presentación en la Taxonomía 2018, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo Indirecto y por último las ganancias acumuladas presentadas en el estado de cambios en el patrimonio formato 610000 por la suma de \$76 millones de pesos, que no presentan coincidencia con el saldo certificado en el formato 310000 Estado de Situación Financiera Individual de la compañía por el prestador por la suma de a \$44 millones de pesos
- El prestador no da cumplimiento al Marco Normativo para PYMES, al omitir dentro del conjunto completo de los estados financieros -*Párrafo 3.17 de la Sección 3 Presentación de Estados Financieros*-, la presentación del estado de flujos de efectivo, en consecuencia, este debe ser incluido en trámite de modificación de la taxonomía.
- Independientemente de la actividad que se desarrolle y de la importancia o efecto que esta tenga para la totalidad de la entidad que informa, la presentación de la información de cada servicio público debe tener cifras discriminadas, más aún cuando la compañía maneja información por segmentos, en este sentido, es preciso dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 142 de 1994, así "(...) *En todo caso, las empresas de servicios públicos que tengan objeto social múltiple deberán llevar contabilidad separada para cada uno de los servicios que presten; y el costo y la modalidad de las operaciones entre cada servicio deben registrarse de manera explícita. (...)*" y debe existir una interrelación entre los ingresos y los gastos.
- La estructura de la compañía no cuenta con una dependencia de control interno o con un área de riesgos, existe una cultura organizacional que comprende la necesidad de identificar y prevenir los mismos, apoyada básicamente por la alta gerencia, por lo cual KEOPS SAS ESP debe surtir los trámites necesarios para la implementación de este, en consonancia con lo señalado en los artículos 46 al 49 de la Ley 142 de 1994, con el fin de que sus objetivos se cumplan.
- Teniendo en cuenta que es potestativo de la compañía definir la presentación de sus estados financieros, ya que no existe obligación alguna de ajustarse a la taxonomía ilustrada definida por IFRS, para las PYMES, si resulta relevante que KEOPS, realice la presentación de sus transacciones y sucesos económicos, de conformidad a los señalamientos de la sección 3 del marco normativo para Pymes,

así como de las secciones 4, 5, 6 y 7 respecto de la información a presentar en cada uno de estos estados.

- De igual forma, KEOPS debe efectuar las revelaciones de sus transacciones y otros sucesos económicos que son importantes en los estados financieros de propósito general, con base en los criterios de revelación que señala el estándar anexo al Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorias, junto con la taxonomía ilustrada de grupo 2 año 2018, puesta en conocimiento del público por la SSPD, en la página web www.sui.gov.co, en el link sui.gov.co/web/empresas-prestadoras/manuales-nif-xbrl.

8.2 Aspectos Comerciales

- Reforzar el proceso de medición y facturación teniendo en cuenta el elevado número de PQRs que se han resuelto a favor de los usuarios. Lo anterior, deja en evidencia las falencias de la empresa en la ejecución de la medición y el proceso de facturación hasta la entrega de la misma.
- El AEGR definió una matriz de riesgos categorizada para la empresa; sin embargo, no desarrolla la causa del riesgo ni tampoco plantea una acción de gestión para reducirlo o mitigarlo. Por lo cual se recomienda que la empresa elabore su propia matriz de riesgos e identifique y gestione lo que considere que pueden materializarse en dificultades que afecten la prestación del servicio. Adicionalmente, se considera importante ampliar la descripción de los riesgos identificados por la empresa e implementar un plan estratégico que permita calcular su impacto y las gestiones a realizar para mitigarlo.
- La empresa cuenta con dos oficinas presenciales para la atención de PQRs, sin embargo, en búsqueda de la cobertura y acceso directo a los usuarios, especialmente en zonas alejadas, se recomienda que la empresa fortalezca sus canales de atención desde la página web, con el objetivo de facilitar la radicación y atención de peticiones quejas y reclamos, con la debida trazabilidad.
- El contenido de la factura reúne los contenidos mínimos definidos en la Resolución CREG 108 de 1997, sin embargo, a manera de recomendación se plantea fijar una sola fecha máxima de pago para evitar flexibilización en el pago, puesto que esto puede ser causa del aumento en la cartera morosa de KEOPS SAS E.S.P.
- Para el año 2018, se presentaron deficiencias en el proceso de lectura, que se evidenció en el alto número de las PQRs que fueron resueltas a favor del usuario. Aunque la empresa comentó que inició actividades de medición con fotografía para reducir el riesgo de error, se recomienda implementar tecnología que le permita exactitud en la medición.
- En cuanto a la oportunidad de cargue de la información a la plataforma SUI, la empresa KEOPS SAS E.S.P., no presentó incumplimiento de cargue de información para el año 2018, no obstante, reportó **176** formatos por fuera de los tiempos establecidos, en este sentido la empresa debe tomar las precauciones necesarias para evitar un proceso como el que cursó la Dirección de Investigaciones de Energía y Gas – DIEG, en la modalidad de AMONESTACIÓN, por no cumplir con la obligación de reportar oportunamente a la plataforma SUI, la información a su cargo, en este caso la del año 2017, vulnerando así lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994.

- En relación con las tarifas aplicadas en los mercados donde presta servicio la empresa, concluimos que están construidas de acuerdo a la regulación vigente, sin embargo, encontramos algunos errores de digitación o faltó incluir información en la plataforma SUI, por ejemplo, el dato del costo de transporte del mercado Pasuncha (Pacho – Cundinamarca) o como ocurrió con el dato de la tarifa 2 del mes de septiembre de 2018, en el mercado Puente de Piedra (Madrid – Cundinamarca), por lo cual se recomienda hacer un proceso de validación, frente a la calidad de la información que la empresa debe reportar en la plataforma SUI. En casos como el que se ha presentado a la empresa KEOPS SAS E.S.P., relacionada con calidad de la información (normalmente por problemas de digitación de datos), lo que se suele hacer es que haya una persona para validar, distinta de la que digita los datos.
- En referencia a los indicadores de calidad, la empresa también presentó problemas de calidad de información, es así que la información del Índice de Respuesta a Servicio Técnico - IRST, el mayor porcentaje de eventos atendidos durante 2018 (81.03%), es decir, 504 casos (corresponde a la suma de 6 casos del servicio de GLP + 498 casos de gas natural) que reportaron los clientes, fueron clasificados como “otros”, en este sentido, no es adecuado que el dato con mayor porcentaje, corresponda a un evento no identificado.
- Luego de revisar el informe del AEGR y, cotejarla con datos incluidos en la plataforma SUI, vemos que hay inconsistencias, un ejemplo de ello, es la información del numeral 3.2.8 del informe del AEGR, Índice de Odorización – IO, los datos revelados en el informe, no son los mismos que se reportaron al SUI, en este sentido, recomendamos que la empresa y el Auditor, tomen las medidas correctivas con el objeto de evitar se presenten, este tipo de inconsistencias.
- En cuanto a la gestión de Cartera, recomendamos que la empresa defina cuanto antes una política documentada para gestionar la cartera, este tema es importante debido a que se ha identificado como un riesgo alto con un control Ineficiente, el cual, si no se gestiona en forma debida, la morosidad de la cartera podría deteriorarse de forma rápida, lo que podría tener un impacto negativo en las finanzas.
- En relación al riesgo por incremento de la cartera morosa de los usuarios, corresponde que la empresa gestione de manera eficiente el recaudo, para ello se requiere tener control de la información de los sitios en los que se reciben los pagos por parte de los clientes, es decir, en lo posible que el recaudo actualice en línea el sistema comercial de la empresa, la otra forma sería que los agentes o encargados de los pagos, envíen la información por vía electrónica, con lo cual en sede de la empresa se realice el proceso de actualización de los pagos a diario.
- De igual manera se requiere que la empresa, realice actividades de control para identificar de forma temprana los clientes que no pagan la factura al vencimiento, ello supone realizar actividades de cobro a los clientes con un mes de deuda impaga, la empresa no debe esperar a que la deuda de los clientes llegue al segundo mes, para recién iniciar el proceso forzoso de suspensión del servicio, esta actividad pone de manifiesto, en muchos casos perder el cliente, es decir, muchos clientes a los que se les suspende el servicio luego se les dificulta ponerse al día.

- Finalmente la empresa debe aprovechar que recién va a entrar en su tercer año de operaciones para contar con una política clara de gestión de la cartera en mora, esto implica incluir temas como provisión de cartera, castigo de cartera, gestión de la cartera castigada, establecer indicadores de gestión eficientes en términos de recuperación real de la deuda, en este punto es importante tener claro que, refinanciar deuda es un mecanismo válido de la gestión, pero no necesariamente significa recuperar cartera en términos reales.

8.3 Aspectos Técnicos

- En relación con las revisiones periódicas, debido a que la empresa inicio operaciones en 2017, aun no es responsable del proceso de verificación de revisiones periódicas, sin embargo, se recomienda ubicar en su perspectiva, la estrategia de cómo se van a enfrentar a este proceso a corto plazo.
- En la visita a la empresa, no se logró identificar la documentación de los diferentes procesos operativos, esto constituye la base de una auditoría de calidad, por lo tanto, se recomienda a la empresa que inicie el proceso de documentación de todos sus procesos.
- No se evidencia, un plan de mantenimiento, tampoco se aportó por parte de la empresa el debido cronograma de mantenimiento para cada uno de sus mercados, por esta razón se recomienda desarrollar un plan de mantenimiento enfocado a la integridad de la red.
- En línea con lo anterior y considerando los diferentes procesos a los que se enfrentara la empresa partiendo de las recomendaciones hechas en la presente evaluación integral como las revisiones periódicas y desarrollo de planes de mantenimiento, que se suma a la expansión proyectada para los próximos años, es necesario enriquecer a la empresa con personal capacitado que pueda enfrentar estos nuevos retos y la empresa no se vea desbordada en las diferentes tareas que se avecinan.
- Respecto del riesgo utilización de tecnología obsoleta para la medición e inspección, durante la visita, no se evidencio una matriz de riesgos elaborada por la empresa, únicamente se identificó la matriz de riesgos generada por el Auditor Externo en el informe de AEGR, de la cual el personal de la empresa no tiene claridad del porqué se identificaron los riesgos consignados en esa matriz y de sus respectivos impactos.
- Se recomienda coordinar con el Auditor para revisar el concepto ligado a las diferentes cifras presentadas en el informe AEGR, debido que, en diferentes fragmentos del informe de 2018, se habla en términos de N° de usuarios y las cifras reportadas a SUI referentes a la cobertura del prestador se reportan en relación al N° de Suscriptores.

Proyectó: Eliana Paola Bohórquez – Profesional Universitaria DTGGC
 Mireya Beltrán Castro – Profesional Especializada – DTGGC
 Paola Andrea Montoya - Profesional Especializada – DTGGC
 Richard Javier Vargas – Contratista DTGGC
 Jesús Edgardo Chaparro – Contratista DTGGC

Revisó: Aidé Buitrago – Profesional Especializada – DTGGC
 Luz Mery Triana Rocha – Directora Técnica de Gestión de Gas Combustible -DTGGC

Aprobó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible (E)